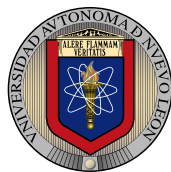


PLAN DE DESARROLLO 2019–2030

Preparatoria 13



UANL

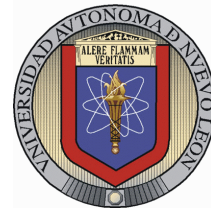
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN



PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL 2019–2030

Plan de Desarrollo 2019-2030

Preparatoria 13



Visión 2030 Preparatoria 13:

La Preparatoria 13 de la UANL es en el 2030 una escuela con reconocimiento nacional e internacional, por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa a través de una oferta educativa que responde a necesidades actuales y que trasciende por su contribución al desarrollo social y económico de la Comunidad, del Estado y del País

Misión 2030 Preparatoria 13:

La Escuela Preparatoria 13 como parte del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, asume y responde al compromiso como tal con la sociedad, teniendo como Misión:
Formar integralmente bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, con sólidos principios y valores capaces de desempeñarse eficientemente en un nivel educativo profesional, socialmente responsables, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural de su entorno regional, nacional y mundial, a través de servicios educativos articulados coherentemente con la DSENMS de la UANL y reconocidos por su buena calidad

Tabla de Contenido

APARTADO I	5
El contexto de la Preparatoria 13 de la UANL.....	5
Aspectos Relevantes.....	5
I.1 Antecedentes.....	5
I.2 La Cuarta Revolución Industrial	5
I.3 Aspectos Laborales.....	6
I. 3.1. Zona Citrícola	6
I.4 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021.....	6
I.5 Conclusión	6
APARTADO II	8
Un diagnóstico de la Preparatoria 13.....	8
II.1 Formación integral	8
II.1.1 Oferta Educativa	8
II.1.2 Cobertura.....	9
II.1.3 Egreso	9
II.1.4 Modelo Educativo.....	12
II.1.5 Los programas de atención al estudiante.....	13
II.1.6 El programa de becas	13
II.1.7 Deporte universitario.....	14
II.1.8 Evaluación de la calidad de la escuela y de los aprendizajes adquiridos	15
II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos.....	17
II.2.1 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas	17
II.3 Planta académica y cuerpos académicos.....	20
II.3.1 Composición de la planta académica	20
II.3.2 Superación académica. Formación y actualización de profesores.....	21
II.4 Vinculación y alianzas estratégicas	24
II.4.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado	24
II.5 Internacionalización	24
II.5.1 Movilidad e intercambio académico	24
II.6 Infraestructura y equipamiento.....	24
II.7 Los retos que enfrenta la Preparatoria 13 a corto y mediano plazo.....	25
APARTADO III	27
El marco axiológico.....	27
III.1 Misión	27

III.2 Valores asociados al quehacer institucional	27
III.3 Atributos asociados al quehacer institucional	28
APARTADO IV	30
La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional Preparatoria 13 de la UANL 2019-2030	30
IV. 1 Visión 2030 de la Preparatoria 13 de la UANL.....	30
IV.2 Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional	30
IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación	31
IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios	32
IV.4.1 Programa prioritario 1	32
IV.4.2 Programa prioritario 2	36
IV.4.3 Programa prioritario 3	39
IV.4.4 Programa prioritario 4	42
IV.4.5 Programa prioritario 5	43
IV.5 Indicadores y Metas	50
IV.5.1 Programa prioritario 1	50
IV.5.2 Programa prioritario 3	50
IV.5.3 Programa prioritario 4	51
IV.5.4 Programa prioritario 5	51

El contexto de la Preparatoria 13 de la UANL.

Aspectos Relevantes.

I.1 Antecedentes

La Escuela Preparatoria 13 forma parte del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior de la Universidad Autónoma de Nuevo León, y está sujeta a los lineamientos, reglamentos y programas académicos que emanan de ésta. El trabajo que se desarrolla en esta dependencia está alineado a la Visión y la Misión de nuestra Universidad, en el marco del Plan de Desarrollo Institucional, con el objetivo de ser una de las mejores escuelas de bachillerato del País, al ofrecer una formación integral de la más alta calidad y ser un factor de influencia positiva para la sociedad en general.

La Escuela Preparatoria 13 se encuentra ubicada a 45 km. de distancia de la Cd. de Monterrey en el municipio de Allende, dentro de la zona citrícola del Estado de Nuevo León. Desde su fundación en 1973, ha sido un referente en cuanto a la oferta educativa de nivel medio superior, ya que atiende a la mayoría de la población con edades que fluctúan entre los 14 y los 17 años en promedio, provenientes de las escuelas secundarias del propio municipio y de algunos municipios de la zona.

Alrededor del 60% de nuestros estudiantes (286 aproximadamente), provienen de familias con un nivel socioeconómico medio, el 35% (167 aproximadamente) medio-bajo y solo un 5% se observa con un nivel alto (22 aproximadamente), de una población escolar de 477 estudiantes. La planta docente se conforma por 28 docentes: el 40% tiene estudios de posgrados, maestría y doctorado, sin embargo, únicamente el 30% son profesores de tiempo completo.

La Preparatoria 13 es una escuela socialmente responsable, de perfil humanista y de servicio a la comunidad que se vincula con distintas instituciones de asistencia social como el DIF municipal, la Cruz Roja y los Centros de Atención Múltiple (CAM), entre otras. desarrolla programas de participación estudiantil para reforzar los valores y costumbres que han caracterizado a los habitantes de este municipio, a través de las diversas actividades extracurriculares que fortalecen la formación integral de los estudiantes.

I.2 La Cuarta Revolución Industrial

Como parte de las políticas internas de la Preparatoria 13 de la UANL, es necesario considerar en un futuro inmediato los aspectos que caracterizan a la cuarta revolución industrial como son: el liderazgo, la buena comunicación, una gestión de buena calidad, la colaboración multidisciplinaria y el trabajo en equipo, entre otros. Estos son, en buena

medida, una mezcla entre conocimientos en alta tecnología y fortalezas humanas que son necesarios para colocarnos en el contexto mundial que y deben estar presentes en el futuro de toda institución de educación media superior y superior.

Conscientes de las necesidades actuales, en cuanto a la actualización de los maestros y a la mejora continua, empleando la tecnología como una herramienta de trabajo que coadyuve a la formación de nuestros estudiantes, que pueda tener como resultado el que la Preparatoria 13 de la UANL sea un referente nacional e internacional.

I.3 Aspectos Laborales

I. 3.1. Zona Citrícola

El desarrollo empresarial de la Zona Citrícola en la actualidad demanda cada vez más personal capacitado con ciertas competencias para que se integren a su fuerza de trabajo. Particularmente los empresarios de la localidad, que junto con sus familias son parte de esta comunidad, han manifestado su interés de que los egresados de la Preparatoria 13 reúnan ciertas competencias laborales, más allá de los conocimientos, habilidades, actitudes y valores por los que se caracterizan.

Como una respuesta por parte de la UANL a los habitantes del municipio de Allende, se implementó el Bachillerato Técnico como Administrador Contable, con la finalidad de coadyuvar en la formación, en el área de administración, de aquellos estudiantes que colaboran en los negocios y las empresas de sus familias. Actualmente se espera que a mediados del 2019 egrese la primera generación de este bachillerato.

I.4 Plan Estatal de Desarrollo 2016-2021

Conforme al Plan Estatal del Desarrollo 2016-2021, la Preparatoria 13 de la UANL, contribuye con los objetivos del Desarrollo Social, en temas como la inclusión social, el desarrollo integral de la familia y la promoción del desarrollo integral de la juventud. Se llevan a cabo acciones como conferencias, talleres, actividades lúdicas, de integración, extracurriculares para los estudiantes. Todo esto coordinado con las autoridades municipales y personal de algunas otras escuelas de la comunidad.

En materia de Educación, llevamos a cabo estrategias que contribuyen en alcanzar la cobertura total en este nivel de estudios. Además, se implementan acciones que coadyuvan en el mejoramiento de la calidad educativa, en lograr la satisfacción plena en la vida escolar y en elevar la eficiencia terminal de la Educación Media Superior. Se fomenta el uso y el manejo de herramientas tecnológicas, se contribuye en el desarrollo de competencias pedagógicas, se impulsa entre las comunidades de aprendizaje el trabajo colegiado y colaborativo, se fomenta la creatividad de los estudiantes para conocer y desarrollar otros talentos y se promueve el desarrollo integral de la juventud.

I.5 Conclusión

El trabajo colegiado en la descripción del contexto, permite reflexionar sobre los retos que se tienen que enfrentar y dar solución en conjunto: Directivos, docentes y administrativos de la Preparatoria 13. Para ello se consideran los aspectos demográficos y socioculturales del municipio, puesto que son datos de insumo muy importantes para la descripción del diagnóstico.

Al buscar ser un referente nacional e internacional, se toman acciones que coadyuven a la eficacia y eficiencia del proceso de enseñanza-aprendizaje, tanto en el bachillerato general, como en el bilingüe progresivo y técnico.

Son muchos los retos y desafíos que se tienen, el trabajo colegiado, es y será la herramienta de trabajo fundamental para continuar con los principios que rigen esta Dependencia Universitaria, en beneficio de nuestros estudiantes y de la sociedad en general.

Un diagnóstico de la Preparatoria 13.

El escenario de partida

II.1 Formación integral

II.1.1 Oferta Educativa.

La Preparatoria 13 es una escuela socialmente responsable de perfil humanista, el cual se ve reflejado en las diversas actividades de servicio a la comunidad, los estudiantes de este municipio y de la región eligen a la Preparatoria 13, porque ofrece el servicio de educación media superior con altos estándares de calidad y compromiso social.

Actualmente la población escolar es de 477 estudiantes en el sistema presencial en dos turnos, distribuidos en 17 grupos: 15 grupos en el turno matutino y dos en el nocturno; de los cuales 78 estudiantes cursan el Bachillerato Bilingüe Progresivo en el idioma inglés y 80 en el Bachillerato Bilingüe Progresivo en el idioma francés, 61 estudiantes en el Bachillerato Técnico en Administración Contable (turno matutino).

Tabla 1 Programas Educativos de la Preparatoria 13 UANL

PROGRAMAS EDUCATIVOS QUE IMPARTE LA ESCUELA	2016		2017		2018	
	No. PROG.	MATRÍCULA AGO./DIC	No. PROG.	MATRÍCULA AGO./DIC	No. PROG.	MATRÍCULA AGO./DIC
Bachillerato General	1	309	1	296	1	289
Bachillerato Bilingüe progresivo	1	155	1	157	1	159
Bachillerato Técnicos	1	25	1	40	1	66
Total	3	489	3	493	3	514

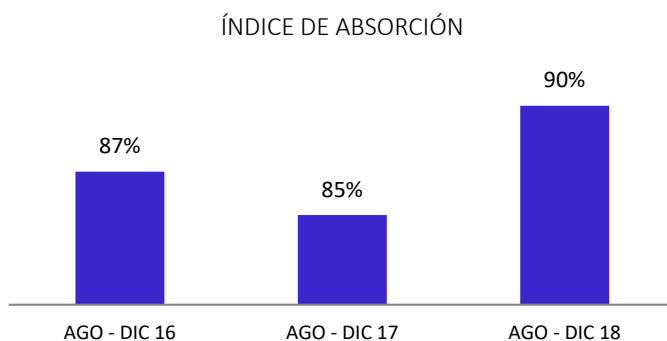
Es un compromiso de esta Preparatoria el distinguirse como una escuela socialmente responsable y de clase mundial, cuyas características son: promover un desarrollo integral con un aprendizaje activo, participativo y colaborativo; establecer altas expectativas en los resultados del aprendizaje de los estudiantes; ser responsable del liderazgo educativo y del funcionamiento cotidiano de planes y programas de estudio; vincular las actividades escolares a problemas concretos y reales de la escuela y su comunidad; diseñar estrategias de enseñanza y aprendizaje que permitan a los estudiantes desarrollar el perfil de egreso en tiempo previsto; ser transparente en sus procedimientos de evaluación y asumir el compromiso de contribuir al desarrollo social y económico del Estado y del País con los más altos estándares de pertinencia y calidad.

II.1.2 Cobertura

Absorción

En los últimos tres años se ha incrementado el índice de absorción, lo cual se considera que es un aspecto positivo para la escuela. Ha sido superior al 85% del total de estudiantes que participan en el PAE, esto responde en parte a los limitantes que representan la falta de infraestructura, de espacios adecuados y de recursos materiales y humanos suficientes para su atención. Por otra parte, el cumplimiento de los requerimientos del SNB (Nivel I) en lo referente a la cantidad de estudiantes atendidos por grupo también es una limitante importante, sin embargo, en el último año tuvimos un incremento en el porcentaje de absorción de un 5%.

Tabla 2. Índice de Absorción



En cuanto a la eficiencia terminal y la retención estudiantil se observa también una mejora en estos indicadores, esto es debido a las acciones que se llevan a cabo como los talleres de comités técnicos, las asesorías a personales y grupales para estudiantes que cursan unidades de aprendizaje con alto índice de reprobación, las asesorías a solicitud de los estudiantes y las reuniones con los estudiantes en que se detectan en riesgo por parte de la Subdirección Académica, entre otras.

II.1.3 Egreso

Los indicadores que sirven de guía para medir el proceso de avance y egreso exitoso de los estudiantes son la retención de primero a segundo semestre, la deserción, el porcentaje de reprobación y la eficiencia terminal (egreso).

Tabla 3. Porcentaje de retención, de deserción, reprobación y eficiencia terminal de la Preparatoria 13 UANL

PORCENTAJE DE:	2016				2017				2018			
	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%	No	%
Retención de 1° a 2° semestre	--	--	130	86%	--	--	143	93%	--	--	139	87%
Deserción	19	5%	6	1%	13	3%	19	4%	14	3%	10	2%
Reprobación	11	3%	26	5%	13	3%	19	4%	22	5%	26	5%
Eficiencia terminal (por cohorte)	--	--	--	77%	--	--	--	82%	--	--	--	88%

Retención

En cuanto a la retención escolar, se han llevado a cabo acciones para mejorar este indicador, tales como cursos remediales de las unidades de aprendizaje de las materias con mayor índice de reprobación y asesorías personalizadas y grupales en diferentes unidades de aprendizaje. Se mantiene una comunicación directa con los padres de familia, cuando la situación lo requiere, ya que una de las características del personal docente y administrativo de la Dependencia es la atención y una buena comunicación con los estudiantes y sus padres. Este es un indicador que favorece para la reflexión y propuestas de estrategias para trabajar dentro de la Dependencia.

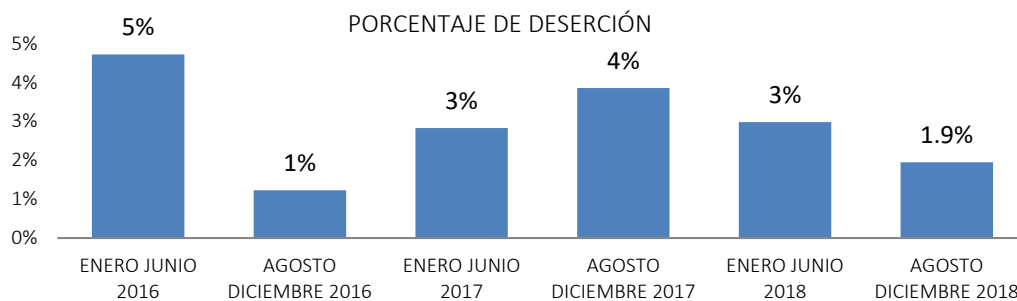
Tabla 4. Retención Escolar de la Preparatoria 13 UANL



Deserción

El porcentaje de deserción que muestra la gráfica, corresponde a aquellos estudiantes que solicitaron baja voluntaria, que reprobaron en cuarta oportunidad y aquellos que no cumplieron con la cantidad de créditos requeridos para la promoción de semestre y/o reprobaron cuarta oportunidad. Estos índices prevalecen a pesar de las estrategias empleadas por parte la institución y son debido a factores que, en su gran mayoría, están fuera del alcance de la administración y programas de apoyo. Sin embargo, no se escatiman esfuerzos para seguir abatiendo los resultados de este indicador, entre ellos están los talleres que se ofrecen para el reforzamiento del contenido de las unidades de aprendizaje, además, se enseñan técnicas para el manejo del estrés y de preparación para los exámenes, entre otros.

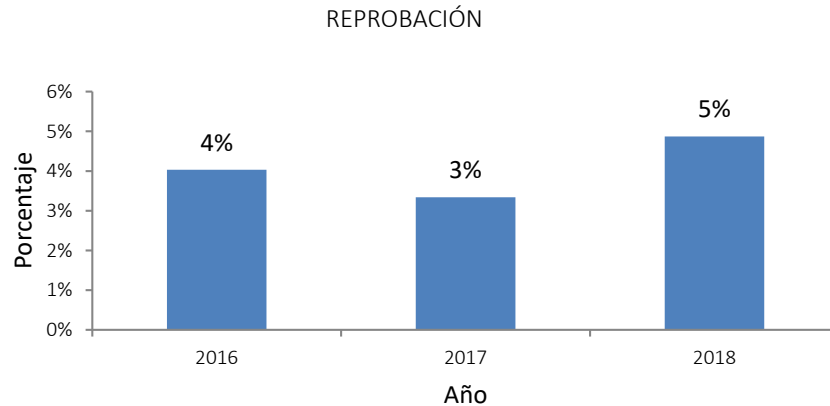
Tabla 5. Porcentaje de deserción Preparatoria 13 UANL



Reprobación

Para calcular el porcentaje de reprobación se consideran aquellos estudiantes que repiten en tercera oportunidad, es decir que no aprobaron la unidad de aprendizaje en las primeras dos oportunidades. La gráfica muestra un alta considerable en el semestre de agosto - diciembre de este indicador en 2018. Esto puede ser debido a los cambios que marca el modelo académico vigente, en donde la ponderación de exámenes y actividades, o portafolio es diferente. Se llevan a cabo acciones para disminuir este indicador como previamente se mencionó.

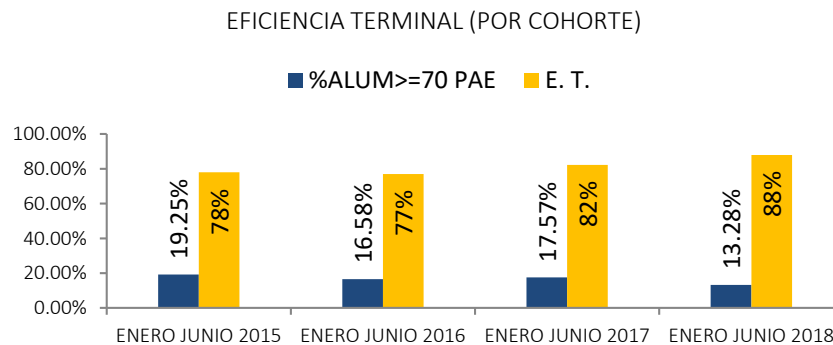
Tabla 6. Porcentaje de Reprobación Preparatoria 13 UANL



Eficiencia terminal

La eficiencia terminal en los últimos tres años ha ido en aumento, esto a pesar de los resultados que obtuvieron algunos de los estudiantes que participaron en el PAE. Es decir, con puntajes mayor o igual a 70, lo que representa un reto para todo el personal de la dependencia. Los resultados de la eficiencia terminal, como puede observarse en la gráfica, mejoran significativamente cada año debido a las estrategias empleadas en la escuela, así como la participación de las diferentes instancias dentro de la preparatoria que contribuyen de manera directa a la formación de los estudiantes.

Tabla 7. Eficiencia Terminal Preparatoria 13 UANL



II.1.4 Modelo Educativo

El modelo educativo que ofrece la Universidad Autónoma de Nuevo León, que está basado en sus ejes rectores: educación centrada en el aprendizaje, educación basada en competencias, flexibilidad curricular, innovación, internacionalización y responsabilidad social; permite garantizar la igualdad de oportunidades sin importar el origen étnico, el género o discapacidad de los estudiantes. Formando egresados para la participación activa de la sociedad, teniendo en cuenta las tendencias de educación superior, del mundo del trabajo, de los sectores científicos y tecnológicos, respondiendo a las expectativas e intereses de los estudiantes.

La inscripción se ha mantenido relativamente constante durante los últimos años, atendiendo de esta manera, cupo físico de acuerdo al dimensionamiento y al número de aulas con las que se cuenta; y observando las indicaciones provistas como requerimiento de ingreso al PC-SiNEMS, en el que se estipula una cantidad máxima de cuarenta estudiantes por aula para mantenernos dentro del Nivel I.

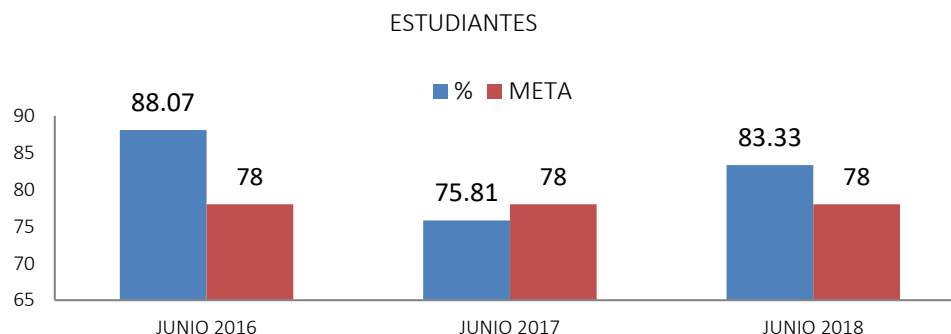
Tabla 8. Porcentaje de estudiantes según resultados del PAE, Preparatoria 13 UANL



Con la ardua tarea realizada por la UANL a través de la DENMS, se logra la incorporación del Modelo Educativo a los planes y programas del Bachillerato, reformando las unidades de aprendizaje acordes a las distintas modalidades del mismo, con la aplicación de diferentes estrategias para promover la equidad en el acceso y la permanencia en los estudios de Nivel medio Superior, dentro de la propia Universidad.

En los programas que ofrece esta escuela preparatoria se aplica el Modelo Educativo de la UANL ya que, en su implementación mediante el desarrollo de actividades, el docente ahora juega diferentes roles dentro del proceso enseñanza-aprendizaje entre los cuales podemos mencionar el de tutor, facilitador, modelo, proveedor de información, desarrollador de recursos y planeador. En nuestra preparatoria, toda la población estudiantil tiene acceso a un tutor que los acompaña durante el proceso, promoviendo así que el estudiante sea más responsable de su propio aprendizaje y a su vez aprenda a trabajar en forma colaborativa. Se mantiene una comunicación directa con los padres de familia, cuando la situación lo requiere, ya que una de las características del personal docente y administrativo de la Dependencia es la atención y buena comunicación con los estudiantes y sus padres.

Uno de los indicadores que muestra los efectos del trabajo que se lleva a cabo en esta preparatoria, son el porcentaje de estudiantes con resultados mayores a la media, en el examen de ingreso a facultades de la UANL.

Tabla 9. Porcentaje de estudiantes con resultados mayores a la media nacional de la Preparatoria 13 UANL

II.1.5 Los programas de atención al estudiante.

Atención a estudiantes

La Preparatoria 13 ofrece diferentes programas que se enfocan en la atención a estudiantes, entre los cuales se pueden mencionar: las tutorías académicas, la atención en el departamento de psicopedagogía, los programas de participación ciudadana y las actividades deportivas, entre otras.

En la Dependencia se considera como fortaleza, los esquemas que promueven la equidad de oportunidades entre los estudiantes, establecidos mediante diferentes programas enfocados a la formación integral de los mismos, promoviendo su participación en proyectos sociales comunitarios y de servicio social en su zona de influencia, coadyuvando a la construcción de una cultura de convivencia con la naturaleza, de protección del medio ambiente, aprovechamiento sostenible de los recursos naturales e impulsando también su formación ética y valores, a lo largo de su trayectoria escolar en nivel medio superior.

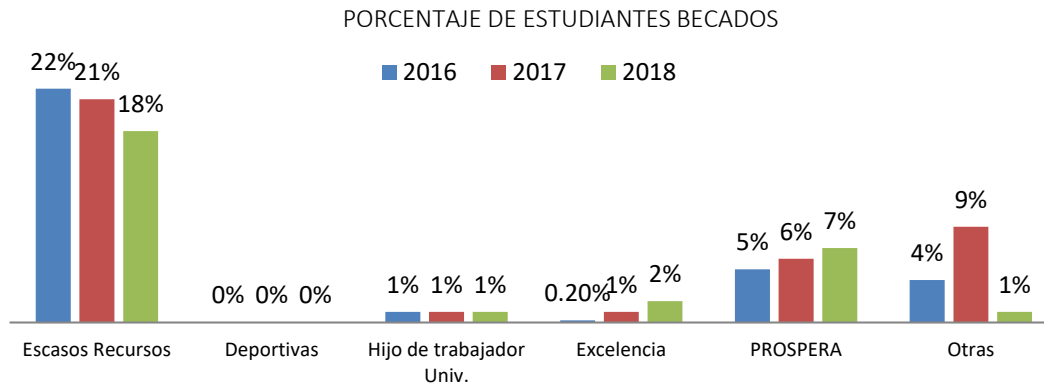
II.1.6 El programa de becas

El otorgamiento de becas es parte de la responsabilidad social de la Preparatoria 13. A continuación se presenta una tabla con los tipos de beca con los que se beneficia a los estudiantes.

Tabla 10. Tipos de beca de los estudiantes de la Preparatoria 13 UANL

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	No. becas	% estudiantes	No. becas	% estudiantes	No. becas	% estudiantes
Escasos Recursos	99	22%	102	21%	91	18%
Deportivas	0	0%	0	0%	0	0%
Hijo de trabajador Univ.	5	1%	6	1%	4	1%
Excelencia	1	0.2%	3	1%	11	2%
Prospera	22	5%	28	6%	32	7%
Otras	17	4%	43	9%	6	1%
Total	144	32%	182	38%	144	29%

Nota: El % es con relación al total de becas solicitadas.

Tabla 11. Porcentaje de estudiantes becados de la Preparatoria 13 UANL**Tabla 12.** Tipos de beca de los alumnos de la Preparatoria 13 UANL

TIPO DE BECA	2016		2017		2018	
	No. becas	% Becas solicitadas	No. becas	% Becas solicitadas	No. becas	% Becas solicitadas
Escasos Recursos	99	69%	102	56%	91	63%
Deportivas	0	0%	0	0%	0	0%
Hijo de trabajador Univ.	5	3%	6	3%	4	3%
Excelencia	1	1%	3	2%	11	8%
Prospera	22	15%	28	15%	32	22%
Otras	17	12%	43	24%	6	4%
Total	144	100	182	100	144	100

Las becas por escasos recursos exentan a los estudiantes del pago de la cuota externa y en algunos casos de la cuota interna. Se ha incrementado el porcentaje, tanto las becas de excelencia como de PROSPERA, además de mantenerse en cierta medida el porcentaje de otras becas, que representan un apoyo económico efectivo directo mensual, impactando específicamente en la economía familiar y en consecuencia en su permanencia y desempeño escolar.

Una de las prioridades que tiene la Preparatoria 13 es la de apoyar a sus estudiantes para concluir sus estudios y reducir, dentro de lo posible, el aspecto económico como un obstáculo para ello. La gran mayoría de las becas dependen de instancias ajenas a la institución para su otorgamiento, pero un compromiso que se tiene es el de apoyar a los estudiantes con los trámites y gestiones necesarios para la obtención de más becas.

II.1.7 Deporte universitario

El deporte se considera una actividad que coadyuva en gran medida a la formación integral de los estudiantes, fomenta el cuidado de sí mismo, la convivencia y el trabajo en equipo. Se logra la participación de la mayoría de los estudiantes en diversas actividades de esta índole, a través de la conformación de equipos representativos en las ramas femenil y varonil de basquetbol, futbol soccer y voleibol y atendiendo a las convocatorias para participar en eventos de carácter interno y a nivel institucional.

Durante los últimos años se han llevado a cabo una serie de torneos internos con los equipos integrados por estudiantes de cada uno de los grupos, con la participación de un 45% de la población total, estrechándose lazos de convivencia y de trabajo en equipo. Además, las participaciones en torneos con otras dependencias del nivel medio

superior, incluyen disciplinas como el futbol soccer, el voleibol, el pingpong femenino y varonil. Es una tradición cada año llevar a cabo el evento del Trote tejón con una participación del 100% de los estudiantes, además de maestros, exalumnos y administrativos de la dependencia.

II.1.8 Evaluación de la calidad de la escuela y de los aprendizajes adquiridos

Como parte de la cultura de evaluación interna y externa de la UANL, y del seguimiento de las propuestas y programas impulsados por la Dirección del Sistema de Estudios del Nivel Medio Superior (DESNMS), se ha logrado incrementar la calidad de los programas educativos de la universidad, así como la implementación y aplicación en esta dependencia universitaria, de diversos programas relacionados con la calidad y avalados por organismos externos nacionales e internacionales. Uno de ellos es la certificación, recertificación y mantenimiento de la calidad bajo la norma ISO 9001:2015.

La gestión de calidad es la estructura organizacional, los procedimientos, los procesos y los recursos necesarios para implantar una administración de calidad. A través de un conjunto de actividades y con la participación de todos los miembros de la organización escolar, se determinaron y reestructuraron: la política de calidad, los objetivos de calidad, la misión, la visión, las responsabilidades necesarias en procesos de planeación, de control, de aseguramiento y de mejoramiento de la calidad, garantizando a su vez la satisfacción y el beneficio, tanto de la misma organización como de los individuos, en el marco de la norma ISO 9001:2015.

Certificación de procesos

Una fortaleza de la gestión de la Preparatoria 13, es que su operación está sustentada en las leyes y reglamentos de la Universidad Autónoma de Nuevo León, bajo el marco establecido para el logro de la Visión al 2030 de la UANL y que cumple con los requisitos y criterios de calidad establecidos por la Secretaría de Educación Pública para el Nivel Medio Superior.

Además, las actividades que se desarrollan en esta preparatoria son parte de los procesos que actualmente están certificados bajo la norma ISO 9001-2015. En abril de 2006 se obtuvo la certificación ISO 9001:2000, en febrero de 2010 la certificación ISO 9001-2008 y en febrero del año 2015 se certificó con la Norma ISO 9001:2015. Se han recertificado a la fecha tanto los servicios académicos y como los administrativos y se encuentran documentados en el Manual de Gestión de la Calidad en 10 procesos generales y seis procedimientos específicos.

Tabla 13. Procesos Certificados en el ISO 9001-2015 de la Preparatoria 13 UANL

CLAVE DEL PROCEDIMIENTO	NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO
PEM-06-001	Planeación Estratégica y Mejora Continua
GR-06-002	Gestión de Riesgos
ID-07-001	Información Documentada
MAN-07-002	Mantenimiento
RH-07-003	Recursos Humanos
AC-08-001	Académico
ES-08-002	Escolar
AIE-08-003	Atención Integral al Estudiante
COM-08-004	Compras
RD-09-001	Revisión de la Dirección
AI-09-003	Auditoría Interna
NC-10-001	No Conformidades y Acciones Correctivas

Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2015

Sistema Nacional de Bachillerato/Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior (PC-SiNEMS)

En el mes de agosto del 2012 se le otorga a la Escuela Preparatoria 13, el Nivel III con su ingreso al Sistema Nacional de Bachillerato(SNB), después de corroborar por parte del equipo evaluador asignado por la COPEMS, de que en este plantel se lleva a cabo una práctica formativa conforme a planes y programas de estudio, orientados al desarrollo de las competencias establecidas en el Marco Curricular Común (MCC), así como, la incorporación de los objetivos y principios en los procesos educativos contemplados conjuntamente con este Marco, dentro de la Reforma Integral de la Educación Media Superior (RIEMS) de la Secretaría de Educación Pública (SEP).

Posteriormente, en febrero del 2015, se obtuvo la promoción al siguiente nivel quedando en el II, ya que se siguieron las recomendaciones y sugerencias del organismo evaluador. En el mes de noviembre del 2017, siguiendo nuevamente las recomendaciones del Consejo para la evaluación de la Educación del tipo Medio Superior A.C. (COPEMS), se le otorga a la preparatoria el reconocimiento por haber obtenido la promoción al Nivel I en el Sistema Nacional de Bachillerato.

Esto ha sido y sigue siendo un reto importante para la Preparatoria, puesto que se debe permanecer en este Nivel, para ello, como estrategias permanentes, se realiza trabajo colegiado en las diferentes academias, se creó un Taller de Comité Técnico, en el cual, todos los maestros de las distintas academias se reúnen para analizar las situaciones académicas que presentan los estudiantes, detectamos fortalezas y debilidades, para posteriormente trabajar con acciones y diseño de estrategias para la mejora continua de los estudiantes; se realizan visitas áulicas para monitorear la práctica pedagógica, con el objetivo de dar una retroalimentación a los docentes, y que éstos a su vez, puedan considerar estas prácticas como un ejercicio de reflexión y análisis de su profesión, además de otras acciones que contribuyan a la mejora continua de la Dependencia.

De manera permanente se realizan gestiones ante diversas instancias para cumplir con todas las recomendaciones con las que se debe contar como plantel y permanecer en este nivel, ya que el dictamen otorgado por la COPEMS, categoría nivel I, tiene una vigencia de cuatro años, mismos que se cumplen en el 2021. El reto es participar nuevamente por la permanencia en este Nivel, se llevaron a cabo las acciones necesarias para dar respuesta a las cinco observaciones y/o recomendaciones realizadas por dicho organismo y las acciones que dan respuesta a las mismas se describen en los siguientes párrafos:

- Con la información presentada por el plantel sobre el perfil de los tutores, se identificó a uno de ellos que no cuenta con la acreditación de un programa de formación docente reconocido por el CD-SNB.
- El plantel no presentó evidencias de la habilitación de algunos docentes para llevar a cabo la función de tutoría.
- Con la información presentada por el plantel sobre el perfil docente de los orientadores, se identificó a una de ellas que no cuenta con la acreditación de un programa de formación docente reconocido por el CD-SNB.
- El plantel cuenta con la siguiente proporción de grupos-asignatura atendidos por profesores con acreditación y certificación en algún programa de formación docente reconocido por el CD-SNB.
- En los documentos revisados, se identifican casos donde no se encontraron evidencias de la afinidad académica o profesional, o bien, habilitación para impartir la UAC que tienen asignada.
- El Director del plantel presentó una carta compromiso para inscribirse en la siguiente convocatoria de un curso de formación directiva reconocido por el CD-SNB.

Cabe mencionar que, en las conclusiones emitidas en el mes de noviembre del 2017 por la COPEMS, se menciona lo siguiente: Las recomendaciones señaladas fueron atendidas en su totalidad. Se realizó un cronograma y plan de acción para solventar todas estas situaciones y se consideran en el diseño de estrategias contenidas en este plan.

II.2 Calidad de la oferta educativa y de los procesos

II.2.1 Resultados de la aplicación de pruebas estandarizadas

Con el propósito de fortalecer las estrategias y los programas para el mejoramiento continuo del aprovechamiento escolar se analizan los resultados de los niveles de logro educativo obtenidos por los estudiantes en la aplicación de pruebas estandarizadas diseñadas por organismos externos y de la propia Universidad.

Una de las pruebas que ayuda a medir el desempeño de los estudiantes es a través del Plan Nacional para la Evaluación de los Aprendizajes (PLANEA), la cual está conformada por 100 reactivos, 50 de lenguaje y comunicación y 50 de matemáticas. La descripción genérica de los niveles de logro es:

- Nivel I: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento insuficiente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares. Esto refleja mayores dificultades para continuar con su trayectoria académica.
- Nivel II: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento elemental de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.
- Nivel III: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento satisfactorio de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.
- Nivel IV: Los estudiantes que se ubican en este nivel tienen un conocimiento sobresaliente de los aprendizajes clave incluidos en los referentes curriculares.

Los resultados de la preparatoria 13, en la prueba PLANEA 2016 y 2017, son buenos, tomando como referencia los porcentajes de la media estatal y la media nacional. En Comprensión Lectora es de 71.1%, la media estatal es de 62% y la media nacional es de 38% y en matemáticas es de 52.7%, la media estatal es de 24% y la media nacional es de 11%.

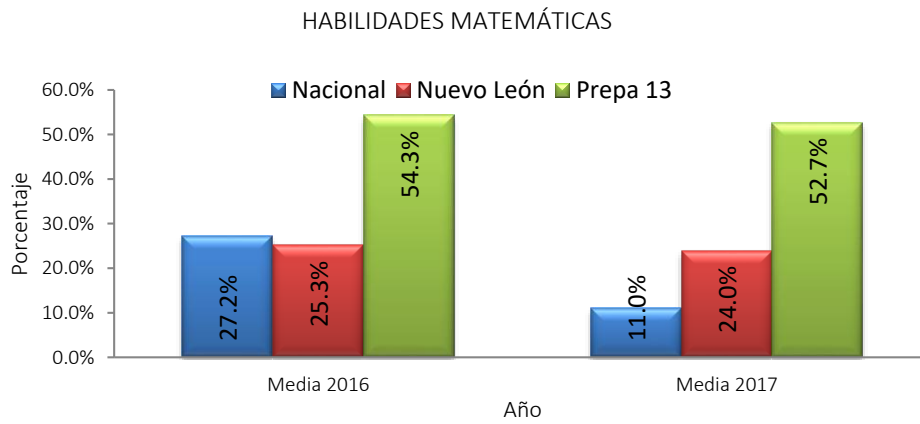
Tabla 14. Resultados de comprensión lectora en PLANEA 2016 y 2017

UNIDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES	NO. DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON			NIVEL I	NIVEL II	NIVEL III	NIVEL IV	NIVEL III Y IV
		ESTUDIANTES QUE PRESENTARON	% DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON						
Preparatoria 13	200	76	38%	8	21	32	40	72	



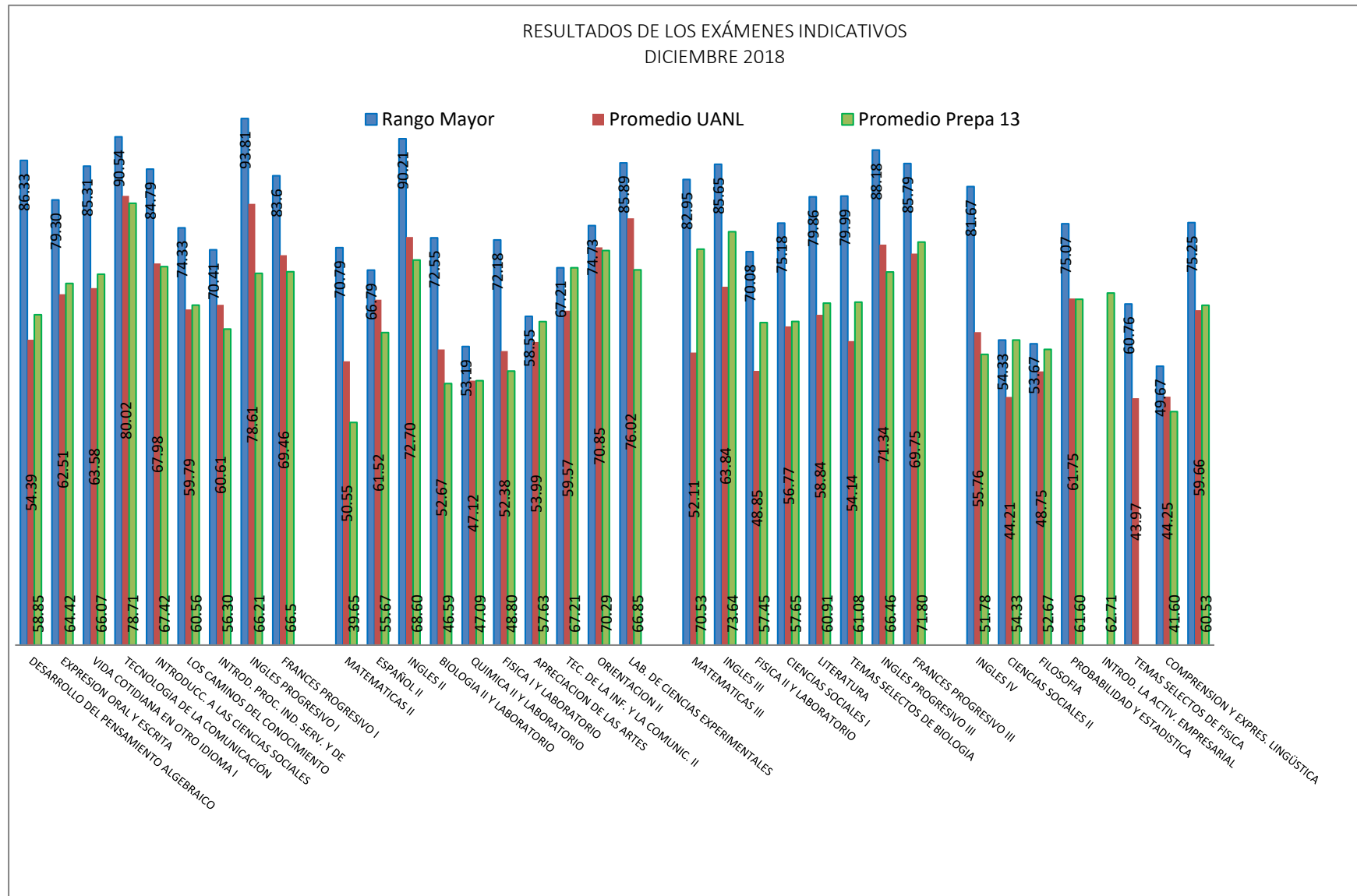
Tabla 15. Resultados de Matemáticas en PLANEA 2016 y 2017

UNIDAD	TOTAL DE ESTUDIANTES	NO. DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON	% DE ESTUDIANTES QUE PRESENTARON	NIVEL				NIVEL
				I	II	III	IV	III Y IV
Preparatoria 13	200	76	38	29	18	22	30	52



Estos indicadores son positivos, sin embargo, se trabaja de manera permanente con acciones para la mejora continua del trabajo que realizamos con los estudiantes de nuestra Dependencia Universitaria.

Tabla 16. Resultados de exámenes indicativos del semestre Agosto - Diciembre 2018



Los resultados de los exámenes indicativos globales aplicados a finales de 2018 se encuentran arriba de la media del Sistema de Educación Media Superior de la Universidad, en la mayoría de las unidades de aprendizaje. En cada evaluación se hace una reflexión y análisis de los resultados con los maestros y se socializan los aspectos que se deben mejorar en el quehacer docente.

Mejorar estos resultados depende del grado de cumplimiento de los programas de estudios y de una evaluación sistemática de los aspectos que sean necesarios. Trabajar en función de una cultura de mejora continua, con la implementación de estrategias y acciones de índole preventivo que coadyuven en tal propósito, como lo es entre otras, las asesorías individuales y grupales otorgadas por los docentes durante el proceso de enseñanza aprendizaje y antes de la aplicación de estos exámenes.

II.3 Planta académica y cuerpos académicos

II.3.1 Composición de la planta académica

En la Escuela Preparatoria 13 se cuenta con una planta académica de 28 docentes, para el semestre enero – junio 2019, de los docentes el 100% imparten las unidades de aprendizaje afines a su área académica, siendo una fortaleza en esta dependencia.

Tabla 17. Planta académica por tipo de nombramiento de la Preparatoria 13 UANL

TIPO DE NOMBRAMIENTO	2016		2017		2018		2019	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Tiempo completo	06	22.22%	07	31.81%	07	25.00%	08	28.57%
Medio tiempo	02	07.41%	01	04.55%			01	03.57%
Asignatura (o por horas)	18	66.67%	14	63.64%	21	75.00%	19	67.68%
Técnicos Académicos	01	03.70%						
Total	27	100%	22	100%	28	100%	28	100%

La planta docente al inicio del semestre agosto-diciembre 2016 era de 27 profesores, de los cuales diez tenían estudios de maestría titulados y uno con título de doctorado. En el mismo semestre, pero de 2017, la planta docente fue de 22, de los cuales ocho tenían estudios de maestría titulados y uno con título de doctorado; en ese año se tuvo una baja de cinco docentes, por motivos personales. Ya para el semestre agosto – diciembre 2018, se recuperó el número de docentes quedando los siguientes datos: ocho docentes con título de maestría y cuatro con título de doctorado.

Para el año 2019, de los 28 docentes, ocho; equivalente al 28.57% son de tiempo completo, uno; el 3.57% de medio tiempo y 19; el 67.68% de asignatura por horas. En cuanto a preparación académica del total de docentes ocho tienen título de maestría y cuatro con título de doctorado. En este ciclo escolar contamos con tres docentes cursando estudios de maestría.

En las siguientes tablas se muestra el número y porcentaje de profesores por nivel máximo de estudios, tipo de nombramiento y las actividades que realizaron hasta el inicio del semestre enero-junio de 2019.

Tabla 18. Porcentaje de profesores por nivel máximo de estudios por año

NIVEL DE ESTUDIOS	2016 (27)						2017 (22)					
	TC		MT		A		TC		MT		A	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Técnico superior					01							
Licenciatura					15	58%					10	45.4%
Maestría	05	18.5%	02	07.4%	03	5%	03	13.6%	01	04.6%	04	18.2%
Doctorado	01	03.7%					04	18.2%				

NIVEL DE ESTUDIOS	2018 (28)						2019 (28)					
	TC		MT		A		TC		MT		A	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
Licenciatura	--		--		17	60.7%	--		--		16	57.1%
Maestría	03	10.7%	--		04	14.3%	04	14.3%	01	3.6%	03	10.7%
Doctorado	04	14.3%	--		--		04	14.3%	--		--	

De la planta docente conformada por 28 maestros, cuatro; el 14.3% cuentan con doctorado, ocho; el 28.6% cuentan con título de maestría y 16; el 57.1% con licenciatura.

Tabla 19. Profesores de tiempo completo que realizan actividades de docencia

ACTIVIDADES REALIZADAS											
PROFESORES DE TC QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE DOCENCIA											
2016		2017		2018		2019					
N°	%	N°	%	N°	%	N°	%				
06	22.22%	07	31.82%	07	25.00%	08	28.57%				

(Nota: El porcentaje es en referencia al total profesores)

II.3.2 Superación académica. Formación y actualización de profesores

La Preparatoria 13 cuenta con esquemas efectivos de planeación y coordinación para el cumplimiento de sus funciones, ya que se llevan a cabo reuniones de comités académicos en los cuales se tratan temas como planeación, evaluación y asesorías. Se realizan reuniones académicas con coordinadores de área en tres momentos: antes de iniciar el semestre, para la planeación de las actividades académicas; durante el semestre, para evaluar los avances académicos de los estudiantes, detectar a los estudiantes en riesgo escolar y definir las estrategias a seguir; y al final del semestre, donde se hace una evaluación de los resultados, mismos que se toman en cuenta para establecer las estrategias a seguir para el próximo ciclo escolar. Esto se considera como una fortaleza.

Como Dependencia es socialmente responsable, tiene el reto de llevar a profesores y estudiantes dentro de un sistema de roles de enseñanza centrados en el aprendizaje, basado en competencias, donde la flexibilidad curricular y la innovación académica permitan que la escuela sea reconocida como de clase mundial, para lo que se requiere contar con una planta académica que tenga el perfil idóneo para la impartición de los programas educativos y la realización de proyectos que contribuyen al cumplimiento de la Misión de la Preparatoria 13 y el logro de la visión de la UANL al 2030.

Con el fin de promover permanentemente la formación y actualización de los profesores y conforme al sistema de calidad establecido en esta escuela, se revisan al menos dos veces al año los indicadores de desempeño en una Revisión Directiva, de la que derivan acciones para la mejora continua.

En la siguiente tabla se muestra el número de profesores capacitados en las diversas áreas desde el 2016.

Tabla 20. Número de profesores capacitados en diversas áreas

ACTUALIZACIÓN	NÚMERO Y PORCENTAJE DE PROFESORES ACTUALIZADOS			
	2016	2017	2018	2019
	No.	No.	No.	No.
Modelos pedagógicos o enfoques educativos centrados en el aprendizaje	38	31	27	44
Uso de tecnologías de la información y comunicación	4			03
Modelos de tutorías	17		11	08
Materia disciplinaria	3		05	07
Otros	17		10	

En los resultados arrojados en la evaluación al desempeño docente observamos que los docentes cumplen con la capacitación, referente a los sistemas de calidad establecidos en esta dependencia como el ISO, Sistema Nacional de Bachillerato; además tres docentes se encuentran cursando estudios de maestría y seis más terminan en junio de 2019 el diplomado en formación básica de tutores.

La distancia de la ubicación de esta preparatoria, en Allende N.L., con las oficinas centrales donde se lleva a cabo en la mayoría de los casos la capacitación de los docentes, en Monterrey N.L., es un factor adverso para lograr la constante actualización de los profesores: se elevan los gastos que implica su traslado a la ciudad de Monterrey para realizar estudios de maestría, diplomado o cursos, aunado a ello está el tiempo que debe invertirse y los horarios que en algunos casos no favorecen la decisión para tomarlos. Sin embargo, hemos logrado vencer estas situaciones como, por ejemplo; la participación como instructores de los mismos empleados de esta Preparatoria en la capacitación en TIC's y la educación a distancia para la actualización de los Tutores.

En lo que respecta a la actualización en el campo disciplinar, semestralmente los docentes de la dependencia son convocados por los comités técnicos de la DESNMS a cursos, talleres y diplomados; el más reciente es para la aplicación del Nuevo Modelo de la UANL, que es el diplomado en formación docente.

Acreditación y Certificación en el marco del PBC-SINEMS

En el semestre enero – junio de 2019 están acreditados en PROFORDEMS, 19 de los 28 docentes, lo que representa el 70.37%, y 18 de ellos, el 66.67%, cuentan con CERTIDEMS. El avance que se ha tenido respecto a los indicadores requeridos por el Padrón de Escuelas de Buena Calidad no ha mejorado debido a que no se han abierto procesos oficiales para esta certificación.

Para calificar en el nivel I del SNB se requiere que un 80% de las unidades de aprendizaje estén a cargo de docentes acreditados en PROFORDEMS y un 66% por docentes con CERTIDEMS.

Personal directivo/administrativo

En esta escuela se apoya la actualización permanente al personal directivo, administrativo y docente para optimizar el funcionamiento de los programas y de todos los proyectos establecidos, generalmente esta capacitación se realiza por programación directa de Administración Central de Rectoría.

Cursos de formación y actualización

La capacitación es una cultura de la dependencia y se ha participado en los cursos ofrecidos por la Coordinación Sectorial de Desarrollo Académico (COSDAC), así como en las Certificaciones de ConstruyeT. Este último es un programa de la Secretaría de Educación Pública y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el cual se creó con el propósito de impulsar las habilidades socioemocionales para el desarrollo personal y la mejora de la labor docente. Además, se participa también en los procesos de actualización financiera y el fortalecimiento de competencias directiva.

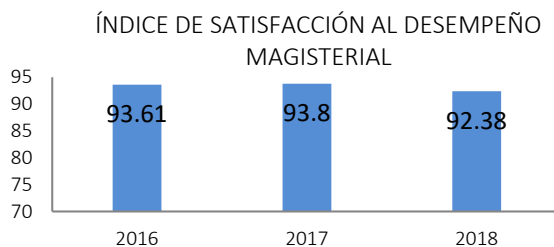
El programa de capacitación de personal de la Preparatoria 13 es elaborado tomando en consideración las necesidades presentes y futuras detectadas según la revisión de indicadores en las reuniones directivas, de equipo guía, de los resultados de las evaluaciones al desempeño del personal y de la encuesta del clima laboral. La capacitación se gestiona por parte de las entidades correspondientes y se lleva a cabo con la colaboración de del personal de la misma dependencia, de dependencias afines dentro de la UANL o a través de instancias independientes.

Así mismo se participa en los cursos de capacitación y actualización de las áreas de escolar, recursos humanos, patrimonio, finanzas, y en temas relacionados ecología y aprovechamiento de los recursos. Así mismo, el personal administrativo relacionado en los procesos de calidad participa en los cursos de actualización del sistema ISO.

Evaluación a la Planta Docente (alumnos)

La planta docente es evaluada cada semestre a través de la Encuesta al Desempeño Magisterial, en la que participan todos los estudiantes, obteniéndose un índice de satisfacción ponderado de la escuela mayor al 90%, como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 21. Índice de Satisfacción al Desempeño Magisterial



Los resultados muestran que los estudiantes tienen un alto grado de satisfacción en todos los aspectos. Estos resultados son el insumo de análisis de juntas de maestros para tomar acciones de mejora continua.

Además, semestralmente se aplica una encuesta de satisfacción a los alumnos y a los padres de familia donde se evalúan los servicios de apoyo, académicos y administrativos que se ofrecen en los diferentes departamentos de la escuela.

II.4 Vinculación y alianzas estratégicas

II.4.1 Programas de asistencia social, servicios comunitarios y voluntariado

Los esquemas de extensión y vinculación de la UANL, particularmente en el Nivel Medio Superior y en el marco del Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, promueven la participación de los estudiantes en programas comunitarios de organismos estatales y municipales. Además, contribuye de manera significativa en su formación integral al involucrarse fuertemente en la atención de problemáticas de desarrollo humano de su comunidad.

Se llevan a cabo diversas actividades entre las que destacan las visitas a la Casa Hogar “San Pedro”, al Centro de Atención Múltiple “Profr. Aurelio Alanís Silva” y “Profra. Elmira Rocha García”. Se llevan a cabo visitas guiadas a las instalaciones de la Preparatoria, así como muestras de los distintos talleres de actividades extracurriculares de música, danza, teatro y pintura, entre otros. Además, se participa en los diferentes desfiles organizados alrededor de los festejos del Aniversario del Municipio de Allende, en las “Fiestas Patronales” y en apoyo al evento del Adulto Mayor. La finalidad es contribuir a la formación integral de los estudiantes, fortalecer sus valores y apoyar a la comunidad.

II.5 Internacionalización

II.5.1 Movilidad e intercambio académico

La incursión en programas de intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras, se ha dado a través de los convenios de cooperación e intercambio académico pactados por la UANL, como primicia para esta Escuela Preparatoria, en el año 2016 se realizó el viaje intercultural a Costa Rica, en el cual participaron cinco estudiantes con la intención de intercambiar experiencias académicas y culturales.

En el año 2017, en un programa de estudios de la UANL y la Des Moines Area Community College, viajaron a Canadá un grupo de siete estudiantes y una maestra con la intención de reforzar el idioma inglés. Del 26 de abril al 9 de mayo, tres estudiantes de la preparatoria fueron a Costa Rica a un intercambio unilateral que permite mejorar el manejo del inglés como segunda lengua.

En el 2018, del 25 de marzo al 14 de abril, cinco estudiantes participaron en el programa de inmersión en inglés CÉGEP DE JOUNQUIÉRE. Esto es parte del programa de intercambio académico que tiene la preparatoria.

II.6 Infraestructura y equipamiento

Infraestructura

La Escuela Preparatoria posee la infraestructura mínima necesaria para apoyar el desarrollo de los planes y programas de estudio y las actividades académicas y administrativas. Cuenta con dos planteles: “Centro” y “Libramiento” en donde se atienden los turnos nocturno y matutino respectivamente.

Las instalaciones del “Centro” cuenta con dos aulas equipadas con computadoras conectadas a Internet y climatizadas y una sala de tecnología de la información y la comunicación (TIC). Cuenta además con dos salones donde se imparten clases de inglés para niños y una biblioteca que da servicio tanto a estudiantes de esta preparatoria como a los estudiantes de nivel básico de toda la comunidad.

En el plantel “Libramiento” se ubican los laboratorios de física, química y biología que cuentan con los requerimientos mínimos necesarios para cumplir con el programa de prácticas de la unidad de aprendizaje correspondiente. También se encuentra en esta Unidad el laboratorio de TIC que está equipado con computadoras actualizadas y conectadas a

internet y el laboratorio de lenguas extranjeras donde se realizan prácticas de autoaprendizaje del idioma inglés y es utilizado por los estudiantes de ambos turnos. Existe además un área de usos múltiples que se utiliza para diversas actividades académicas y culturales.

En esta misma Unidad se cuenta diez cubículos de maestros, dos estacionamientos uno administrativo-docente y el otro para estudiantes, que requiere de una remodelación y ampliación al ser insuficiente.

Según los requerimientos de una escuela de clase mundial, así como los que marca en sus observaciones el Sistema Nacional de Bachillerato, la biblioteca es insuficiente en espacio físico, acervo bibliográfico, mobiliario y equipo de cómputo, esto representa una debilidad por superar.

Contamos con dos canchas polivalentes en el turno matutino, mismas que se encuentran en buenas condiciones, donde se llevan al cabo tareas de las unidades de aprendizaje, así como los entrenamientos de los equipos de la dependencia.

Conectividad

En la Preparatoria 13 se conjugan procesos académicos y administrativos encaminados a lograr una oferta educativa de alta calidad, con responsabilidad social y de clase mundial; una de las herramientas para lograr una buena calidad educativa son los equipos de cómputo suficientes, actualizados y conectados a Internet en las diversas áreas, tanto académicas como administrativas.

De las 117 computadoras, 88 dan servicio educativo 14 son para docentes y 15 son utilizadas por el personal administrativo.

Sistema de Información y Administración de Servicios Escolares (SIASE)

Las operaciones administrativas de la Preparatoria 13 de los departamentos Escolar, Tutorías, Recursos Humanos, Finanzas, Patrimonio y Servicio Social son optimizadas a través del Sistema Integral para la Administración de los Servicios Educativos (SIASE). Se cuenta con equipo de cómputo conectado a Internet, suficiente para realizar las labores específicas para cada área lo que nos permite mantener un flujo de información suficiente, oportuna y confiable para la toma de decisiones.

II.7 Los retos que enfrenta la Preparatoria 13 a corto y mediano plazo.

Como resultado del análisis del diagnóstico se identificaron algunos de los retos a los que habrá que enfrentarse, mismos que se enuncian en orden de importancia:

- Disminuir el índice de reprobación en los estudiantes en primera y segunda oportunidad
- Mantener y/o incrementar el promedio de la media nacional.
- Mantener la eficiencia terminal de la preparatoria
- Aumentar el porcentaje de ingreso a facultad
- Generar un programa de acompañamiento personalizado de tutorías para los maestros de reciente ingreso.
- Generar un departamento psicopedagógico especializado donde se ofrezca atención personalizada a los estudiantes y sus familias, servicio de orientación y tutorías para estudiantes, programa de canalización de estudiantes, entre otros.
- Ampliar la oferta educativa en la Preparatoria

- Consolidar la planta académica buscando la seguridad laboral, cursos de actualización y capacitación, entre otros.
- Mantenimiento remodelación y adecuación de las diferentes instalaciones y áreas de la preparatoria.
- Actualización de los docentes en las diferentes disciplinas, así como en estrategias docentes.
- Mantener la certificación ISO 9001:2015 o la que se solicite
- Permanecer dentro del Padrón de Escuelas de Buena Calidad
- Incrementar la participación de los estudiantes en las convocatorias de índole académico.
- Hacer convenios y acuerdos con empresas de la localidad para ampliar la oferta de servicio social de los estudiantes.
- Ampliar y consolidar la planta administrativa acorde a las necesidades de la dependencia.
- Mantener y/o incrementar la participación de alumnos y docentes en programas culturales y de idiomas en el extranjero.
- Formación y/o actualización de maestros con los perfiles deseados (tutorías y orientación)
- Apoyar la gestión de becas para estudios del Nivel Medio Superior
- La gratuidad para el 2021
- Poder formar parte de investigadores de la UANL acorde al contexto y al nivel de estudio
- Aumentar la participación de los docentes en coloquios y congresos.

El marco axiológico

III.1 Misión

La Escuela Preparatoria 13 como parte del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, asume y responde al compromiso como tal con la sociedad, teniendo como Misión:

Formar integralmente bachilleres y técnicos competentes, competitivos e innovadores, con sólidos principios y valores capaces de desempeñarse eficientemente en un nivel educativo profesional, socialmente responsables, comprometidos con el desarrollo sustentable, científico, tecnológico y cultural de su entorno regional, nacional y mundial, a través de servicios educativos articulados coherentemente con la DSEMS de la UANL y reconocidos por su buena calidad.

III.2 Valores asociados al quehacer institucional

En correspondencia a los valores asociados al quehacer Institucional y con el respaldo del Sistema de Educación Media Superior de la UANL, se promueven en la Escuela los valores:

Responsabilidad. Característica positiva de las personas que son capaces de comprometerse y actuar de forma correcta.

Justicia. Implica procurar una mejor distribución e igualdad de oportunidades de una vida digna, particularmente las de tipo educativo, para todos aquellos que aún no han tenido acceso a ella. Es en un ambiente de justicia que florece la movilidad social, razón de ser de la universidad pública y del proyecto educativo de un país en vías de desarrollo como México.

Libertad. El conocimiento conduce a un ejercicio de la autodeterminación e implica la elección ante alternativas de manera responsable e informada. La Universidad, para realizar sus propósitos y fines, organiza la vida y actividad universitarias teniendo como eje y fin la creación, generación y aplicación del conocimiento, en un ambiente de libertad en el que florece la verdad.

Igualdad. Condición o circunstancia de tener una misma naturaleza, cantidad, calidad, valor o forma, o de compartir alguna cualidad o característica.

Verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer institucional se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Comportamiento ético. Debe ser la premisa de la actividad de los universitarios. En el desempeño de su ejercicio profesional, los egresados de la Universidad deben manifestar la posición y el acatamiento de los principios y valores

que regulan las actividades propias de las ocupaciones y del mundo laboral. Es en un ambiente de respeto y ética que se puede formar al nuevo ciudadano, comprometido con el desarrollo de su sociedad.

Honestidad. Es el soporte fundamental de las virtudes que deben distinguir a la Institución. La honestidad conduce al conocimiento y a la aceptación de las carencias propias de la condición humana, y al reconocimiento de los límites del saber y de la acción. Se refiere al respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.

Tolerancia. Constituye un sólido fundamento de una comunidad que se desarrolla armónicamente y en paz. Significa el reconocimiento y apreciación de los demás y la capacidad de convivir con otros y escucharlos.

Solidaridad. Es mantener el compromiso de procurar atender a toda la población por igual, en particular a la más desfavorecida.

Respeto. Es en la dignidad humana donde se sustenta el respeto a los derechos, valores y principios de la persona en lo individual y en lo colectivo. La vida universitaria requiere para su ejercicio de una cultura de promoción y protección de los derechos humanos como factor de cohesión de una sociedad caracterizada por la diversidad, que posibilita la coexistencia en armonía y paz con todos los seres vivos del planeta para el bien común.

III.3 Atributos asociados al quehacer institucional

Autonomía. Implica el compromiso de actuar responsablemente, en un marco de gestión transparente y de rendición oportuna de cuentas a la sociedad, en el cumplimiento de las funciones institucionales y el uso de los recursos públicos puestos a disposición de la dependencia.

Integridad. Significa orientar todos sus actos a la búsqueda de la verdad y apartándose de conductas y prácticas relacionadas con la simulación y el engaño.

Humanismo. Considera al ser humano en el centro de sus procesos educativos, de investigación y gestión. Significa educar en valores, con respeto a las características intelectuales, a los sentimientos y emociones, con programas educativos acordes con las necesidades humanas.

Libertad de cátedra. Permite a los docentes utilizar diferentes estrategias didácticas y pedagógicas para alcanzar los objetivos de los programas educativos.

Inclusión y equidad. Significa ofrecer una educación de reconocida calidad, sin discriminación de ninguna naturaleza. Implica reconocer la diversidad de identidades, necesidades y capacidades de las personas; con base en ello, favorecer el pleno acceso, la conclusión de estudios y los logros de aprendizajes de todos, con especial atención a quienes se encuentren en condiciones de desventaja.

Pertinencia. aquella que atiende de manera efectiva, oportuna, y con altos niveles de calidad, las demandas y necesidades de la población.

Servicio. Entendido como una actitud para poner a disposición de la sociedad sus capacidades académicas y técnicas, para la atención de necesidades de la misma.

Apertura al cambio. Actitud que propicia el reconocimiento de las transformaciones de los contextos interno y externo y de las demandas que esto produce. Esto genera iniciativas que respondan con oportunidad, pertinencia, calidad y sentido ético.

Identidad. Sentimiento de pertenencia a la Institución, y el reconocimiento y adopción de su Misión, valores, atributos y Visión.

Orden. Debe caracterizar al funcionamiento de la dependencia en todos sus ámbitos, resultado del comportamiento de su comunidad en estricto apego a las normas institucionales.

Liderazgo. Que en el cumplimiento de sus funciones ejerce en el desarrollo de la sociedad y fomenta el espíritu de superación necesario para que sus programas, servicios y resultados, obtengan un reconocimiento público por sus aportaciones de vanguardia y su capacidad para proponer soluciones con sentido de anticipación y pertinencia.

Espíritu crítico. Permite analizar y comprender el sentido esencial de la tarea universitaria y valorar su presencia en todo aquello que la Institución realiza, incluyendo el conocimiento de la sociedad y el saber mismo.

Búsqueda de la verdad. Para realizar sus propósitos y fines, la vida y el quehacer universitario se organizan y desenvuelven teniendo como eje y fin el descubrimiento de lo que es verdadero.

Pensamiento analítico. Es la capacidad de los universitarios para entender una situación y resolver un problema a partir de desagregar sistemáticamente sus partes y de organizar las variables, realizar comparaciones y establecer prioridades de manera racional.

Rigor académico. Representa para los universitarios el compromiso con la precisión y la seriedad en el desarrollo de todas las tareas, en la búsqueda de lo verdadero.

Trabajo colaborativo multi, inter y transdisciplinario. Entendido como la configuración del trabajo intelectual e institucional, en el que los expertos de diversas disciplinas se integran en equipos para enfrentar con mayores probabilidades de éxito, y con un alto sentido ético, cuestiones complejas planteadas por la realidad.

Perspectiva de género. Enfoque transversal de las funciones universitarias a partir del cual se visualizan los distintos fenómenos de la realidad científica, académica, social y política, que tiene en cuenta las implicaciones y efectos de las relaciones sociales entre los géneros.

Responsabilidad social universitaria. Genera en el cumplimiento de sus funciones y coherencia en todos los ámbitos del quehacer institucional, lo que significa una alta consistencia entre las acciones de la comunidad estudiantil y la Misión, la Visión, los valores y el discurso.

La práctica de la planeación y la evaluación. Reconocida como un medio para propiciar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de sus funciones, y para la toma oportuna de decisiones bien fundamentadas.

Legalidad. Entendida como el marco irrenunciable de comportamiento, en el cual la comunidad estudiantil desarrolla sus actividades en estricto apego a la normativa institucional y a la normativa aplicable.

Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas. Obligación legal y moral de mantener oportunamente informada a la comunidad estudiantil y a la sociedad de los resultados de sus funciones y del ejercicio de los recursos puestos a su disposición.

La prospectiva del Plan de Desarrollo Institucional Preparatoria 13 de la UANL 2019-2030

IV. 1 Visión 2030 de la Preparatoria 13 de la UANL

La Preparatoria 13 de la UANL es en el 2030 una escuela con reconocimiento nacional e internacional, por ofrecer una educación integral de calidad para toda la vida, incluyente y equitativa a través de una oferta educativa que responde a necesidades actuales y que trasciende por su contribución al desarrollo social y económico de la Comunidad, del Estado y del País.

IV.2 Ejes Rectores del Plan de Desarrollo Institucional

Con el objetivo de cumplir con la Misión y propiciar el logro de la Visión 2030, el trabajo institucional considerado en este Plan de Desarrollo 2019-2030 se enmarcará en los siguientes Ejes rectores.

Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

IV.3 Programas institucionales prioritarios asociados a los ejes rectores. Objetivos, políticas, estrategias, indicadores y metas para su implementación

Con el objetivo de focalizar la actividad universitaria en el marco de cada uno de los Ejes rectores se han establecido los siguientes programas institucionales de la Preparatoria 13, prioritarios.

Tabla 22. Ejes rectores, programas prioritarios y sus objetivos.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
1 Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable; Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales; Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.
2 Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica; Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.
3 Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable; Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.
4 Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales; Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País; Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.

Eje rector	Programa institucional	Objetivos
5 Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad; Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución; Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

IV.4 Políticas y estrategias asociadas a los programas prioritarios

IV.4.1 Programa prioritario 1

Eje rector 1

Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.

Programa Institucional 1

Educación con los más altos estándares de calidad internacional.

Objetivos

- Asegurar que los estudiantes de la Universidad alcancen altos niveles de logro educativo contando con amplias capacidades para desarrollarse en un entorno global y multicultural, conscientes de su responsabilidad social y de su participación en el desarrollo sustentable;
- Contar con una planta académica altamente calificada para el desempeño de sus funciones, bajo estándares nacionales e internacionales;
- Contar con una oferta educativa amplia, regionalizada, pertinente, inclusiva, equitativa y transformadora, reconocida por su excelente calidad en la formación integral de bachilleres, técnicos y profesionales altamente competentes a nivel nacional e internacional.

Políticas

- 1.1 Se impulsará la formación integral del estudiante mediante estrategias curriculares y co-curriculares a través de actividades culturales, artísticas y deportivas, y de la realización de proyectos de servicio social.
- 1.2 Se orientará la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas del conocimiento, prioritarias para el desarrollo estatal y regional.
- 1.3 Se impulsará la realización de estudios sobre los niveles de logro educativo alcanzado por los estudiantes que egresan, así como el uso de los resultados para el diseño y la implementación de acciones y estrategias orientadas a la mejora de los programas educativos.
- 1.4 Se promoverá la consolidación de los programas de atención integral a estudiantes de todas las dependencias académicas en los niveles medio superior y superior, para coadyuvar a su permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.5 Se impulsará la evaluación sistemática de los estudiantes de nuevo ingreso, para canalizarlos a los programas de atención estudiantil pertinentes y propiciar su permanencia, buen desempeño y terminación oportuna de sus estudios.

- 1.6 Se fomentará la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad, en particular con aquellas clasificadas en los primeros 500 lugares de los rankings internacionales, para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias.
- 1.7 Se estimulará la evaluación sistemática de los programas de atención al estudiante, para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.8 Se garantizará que el desarrollo integral de los estudiantes se oriente a lo disciplinario, a la profesión y a su formación como ciudadanos, e integre un proceso sistemático y permanente de seguimiento y evaluación para conocer su eficiencia e impacto en su formación.
- 1.9 Se promoverá la evaluación del aprendizaje de los estudiantes mediante la aplicación de pruebas estandarizadas internas y externas, así como la utilización de los resultados para la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.10 Se promoverá la participación de los profesores en cuerpos colegiados disciplinares y multidisciplinarios, con el objetivo de analizar de manera participativa el desarrollo de los programas educativos y los niveles de logro educativo alcanzados por los estudiantes, y con base en los resultados, proponer iniciativas para su mejora.
- 1.11 Se fomentará que la Preparatoria 13 actualice periódicamente el análisis de su planta académica, para asegurar el buen funcionamiento de sus programas educativos y sus esquemas de gestión, así como el establecimiento de condiciones para el ejercicio equilibrado de las actividades de los profesores de tiempo completo, a fin de garantizar el cumplimiento de las funciones institucionales e impulsar el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario.
- 1.12 Se incentivará la formación académica de los profesores del nivel medio superior, preferentemente hasta el nivel de maestría, y de los del nivel superior, preferentemente a nivel doctoral, así como su actualización permanente en su disciplina, en habilidades docentes y en la implementación de los modelos educativo, académicos y de responsabilidad social de la Universidad.
- 1.13 Se asegurará que la planta académica cuente con el perfil adecuado de formación disciplinar y habilidades docentes, para la mejor atención de los programas educativos que oferta la Institución.
- 1.14 Se impulsará la obtención de reconocimientos externos otorgados por organismos nacionales e internacionales para la planta académica, con base en el cumplimiento de las funciones estipuladas en el perfil idóneo.
- 1.15 Se fortalecerá el programa de Estímulos al Desempeño del Personal Docente, como un medio que permita incentivar el trabajo académico relevante y de alta calidad, bajo criterios relacionados con organismos evaluadores externos.
- 1.16 Se fomentará la evaluación del desempeño del personal académico en la implementación del modelo educativo y los modelos académicos, y la utilización de los resultados para la implementación de acciones, en su caso, de formación y actualización.
- 1.17 Se asegurará una oferta educativa pertinente, regionalizada y de buena calidad, en los tipos y niveles que ofrece la Universidad, que propicie la inclusión social.
- 1.18 Se asegurará que todos los estudiantes de la Universidad tengan igualdad de oportunidades de acceso y uso de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, como un elemento fundamental en el propósito de promover una formación integral y lograr la equidad educativa.
- 1.19 Se ampliará la oferta de programas educativos de doble titulación que sean impartidos en colaboración con instituciones nacionales y extranjeras de interés y de reconocido prestigio.
- 1.20 Se impulsará que cada dependencia académica realice de manera permanente un seguimiento preciso de los indicadores de eficiencia terminal y titulación de los programas educativos que ofrece, y que con base en los resultados establezca medidas para su mejora continua.

- 1.21 Se asegurará que cada programa educativo cuente con un plan de acción, al menos a tres años, cuyo objetivo sea promover la mejora continua de su calidad.
- 1.22 Se promoverá el uso de modalidades no presenciales y mixtas, así como el aprovechamiento de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, para ampliar y diversificar la oferta educativa en atención a la demanda de servicios con equidad.
- 1.23 Se promoverá la consolidación de los procesos académicos y de gestión basados en los modelos educativo y académicos.
- 1.24 Se impulsará que las dependencias del nivel medio superior se promuevan y permanezcan en el más alto nivel en el Padrón de Calidad del Sistema Nacional de Educación Media Superior.

Estrategias

- 1.1 Desarrollar campañas de información que contribuyan a orientar la matrícula hacia opciones de oferta educativa relacionadas con áreas estratégicas para el desarrollo estatal y regional.
- 1.2 Realizar estudios para identificar el perfil de los estudiantes y utilizar la información para asegurar la pertinencia de los programas y servicios de apoyo a la permanencia, buen desempeño académico y terminación oportuna de sus estudios.
- 1.3 Realizar estudios de trayectorias escolares con el objetivo de identificar con oportunidad y precisión problemáticas relacionadas con la permanencia y el desempeño académico de los estudiantes, en particular de aquellos en condición de desventaja y utilizar los resultados para establecer acciones que permitan atender las problemáticas detectadas.
- 1.4 Implementar actividades curriculares y extracurriculares que contribuyan a incrementar permanentemente las capacidades de comunicación oral y escrita, comprensión lectora y habilidad matemática de los estudiantes de los niveles medio superior y superior.
- 1.5 Reforzar el proceso de enseñanza-aprendizaje en aspectos transversales que favorezcan la formación integral.
- 1.6 Implementar programas y servicios destinados a facilitar la permanencia y el éxito académico de los estudiantes.
- 1.7 Evaluar y consolidar el programa de becas, y su impacto en la permanencia y el desempeño de los estudiantes que las reciben.
- 1.8 Establecer en las dependencias académicas de los niveles medio superior y superior los mecanismos para identificar y atender con oportunidad a estudiantes en situación de desventaja y/o con capacidades diferentes.
- 1.9 Ampliar la cobertura del Programa de Orientación Vocacional.
- 1.10 Incrementar la cobertura del Programa Institucional de Tutorías y enriquecer su operación mediante la formación, actualización, certificación y reconocimiento a los tutores para beneficio de los estudiantes de todos los niveles educativos.
- 1.11 Identificar y canalizar a los estudiantes de nuevo ingreso al Programa de Talentos o actividades compensatorias.
- 1.12 Incrementar la participación de los estudiantes en programas sociales comunitarios, con enfoque interdisciplinario y de alto impacto social, que coadyuven a su formación integral.
- 1.13 Intensificar la participación estudiantil en actividades que mejoren su desempeño y alto rendimiento académico, en ambientes estudiantiles propicios para un desarrollo humano e integral de calidad internacional.
- 1.14 Apoyar la movilidad estudiantil con instituciones nacionales y extranjeras de reconocida calidad y de interés para la Universidad, en particular con aquellas de clase mundial para fortalecer su formación y el desarrollo de competencias genéricas.

- 1.15 Evaluar los niveles de logro educativo alcanzados por los alumnos de bachillerato y licenciatura mediante la aplicación de exámenes estandarizados diseñados por organismos externos.
- 1.16 Formular, implementar y mantener actualizado un sólido y efectivo Sistema de Autoevaluación de las actividades docentes que contribuya a identificar con oportunidad áreas de oportunidad en la operación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 1.17 Evaluar el desempeño de los profesores en la implementación del Modelo Educativo y los Modelos Académicos de la Universidad, diseñando para ello los instrumentos requeridos. Utilizar los resultados de la evaluación para diseñar e implementar iniciativas que contribuyan a superar las debilidades observadas.
- 1.18 Contar con un plan de desarrollo de la planta académica que permita lograr la formación de los docentes en áreas estratégicas.
- 1.19 Actualizar de manera permanente las competencias pedagógicas y disciplinarias del personal académico de los niveles medio superior y superior.
- 1.20 Establecer como requisito para el personal académico de nuevo ingreso la formación para la docencia y para su desempeño como tutor.
- 1.21 Crear las condiciones necesarias para incrementar el número de profesores en los programas de formación docente avalados por la SEP, para la acreditación y la certificación correspondiente de las competencias adquiridas.
- 1.22 Establecer que el personal académico que imparte cátedra o asignatura en otro idioma, cuente con una certificación internacional.
- 1.23 Establecer un esquema en la Preparatoria 13 para la certificación de los profesores en la impartición de los Modelos Educativo y Académicos de la Universidad y en la impartición del programa de tutoría.
- 1.24 Evaluar el funcionamiento del programa de tutorías y del desempeño de tutores por parte de los estudiantes en todas las dependencias académicas de la Universidad y utilizar los resultados para la mejora continua de su calidad y pertinencia.
- 1.25 Implementar acciones para asegurar la más amplia socialización y entendimiento del Modelo educativo y de los Modelos Académicos entre el personal académico de la Universidad.
- 1.26 Identificar y, en su caso, aplicar experiencias exitosas en materia de cooperación e intercambio académico de otras instituciones de educación superior nacionales y extranjeras relacionadas con la impartición de programas educativos.
- 1.27 Apoyar la mejora continua del perfil del personal académico encargado de la impartición de los programas de lenguas extranjeras, así como de la infraestructura física y tecnológica de apoyo que permita diversificar, flexibilizar e incrementar la oferta educativa en otros idiomas.
- 1.28 Diseñar e implementar cada dos años una metodología en la Preparatoria 13 para el seguimiento de egresados, empleadores y los estudios de mercado laboral, a fin de retroalimentar los planes de estudio de las preparatorias, de licenciatura y de posgrados.
- 1.29 Determinar el índice de satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores, y con base en los resultados obtenidos formular y aplicar acciones que propicien la mejora continua y el aseguramiento de la calidad de los programas y procesos educativos.
- 1.30 Establecer esquemas que propicien la inclusión y equidad de la educación en la Universidad.

IV.4.2 Programa prioritario 2

Eje rector 2

Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.

Programa Institucional 2

Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.

Objetivos

- Consolidar el reconocimiento nacional e internacional de la Universidad por la calidad, el impacto, el bienestar que genera el conocimiento derivado de su investigación y su divulgación científica;
- Contribuir con innovación, desarrollo tecnológico y emprendimiento al avance del conocimiento y a la atención de problemáticas sociales que inciden en el desarrollo sustentable.

Políticas

- 2.1 Se promoverá el cierre de brechas de capacidad entre las dependencias académicas de la Universidad, para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.
- 2.2 Se promoverá que los profesores de tiempo completo que están registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, formen parte de un Cuerpo Académico cultivando líneas de generación y aplicación del conocimiento definidas y pertinentes. Asimismo, que los profesores de tiempo completo que forman parte de los cuerpos académicos, se encuentren registrados en el Sistema Nacional de Investigadores, preferentemente en el más alto nivel.
- 2.3 Se impulsará el desarrollo de proyectos prioritarios de investigación cuyo objetivo sea el de contribuir a atender necesidades sociales locales, regionales y nacionales, y a elevar el nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense y del país.
- 2.4 Se promoverá el desarrollo de proyectos de generación y aplicación del conocimiento, en cuyo diseño e implementación participen actores externos a la Universidad, asegurando con ello su pertinencia social.
- 2.5 Se fomentará que los cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos de generación, aplicación y difusión del conocimiento, prioritariamente en medios de gran prestigio y de alto impacto (revistas clasificadas en los dos primeros cuartiles de impacto de los rankings de revistas y editoriales de circulación internacional).
- 2.6 Se fortalecerán los esquemas institucionales de apoyo al desarrollo de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico.
- 2.7 Se propiciará el desarrollo de la investigación articulada con la docencia, a fin de retroalimentar el trabajo docente y fortalecer la formación de los estudiantes.
- 2.8 Se impulsará el desarrollo de un programa de investigación educativa que propicie la innovación, la mejora continua de la calidad de los programas educativos en todos los niveles y de sus procesos de gestión, y que atienda los principales problemas de aprendizaje.
- 2.9 Se fomentará que los cuerpos académicos realicen proyectos de generación y aplicación innovadora del conocimiento, cuyos objetivos sean coadyuvar con el desarrollo sustentable, así como de aquellos que incidan en problemáticas sociales relevantes del desarrollo local, regional y del País, procurando el involucramiento de actores externos de interés.

- 2.10 Se privilegiará la contratación de profesores de tiempo completo con doctorado para fortalecer las plantas académicas de las dependencias y propiciar la consolidación de sus cuerpos académicos, así como la mejor realización de las funciones sustantivas.
- 2.11 Se impulsará que los profesores de tiempo completo que actualmente laboran en la Universidad alcancen la máxima habilitación académica, como un aspecto imprescindible para el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos y de los Sistemas de Estudio de Licenciatura, de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- 2.12 Se promoverá el desarrollo y la consolidación de los cuerpos académicos, como eje central del trabajo académico de la Institución y del desarrollo de los Sistemas de Estudio de Posgrado y de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico.
- 2.13 Se asegurará que los cuerpos académicos cuenten con un plan de desarrollo de mediano plazo, en el que se establezcan las estrategias que es necesario implementar para lograr su plena evolución.
- 2.14 Se promoverá la estancia de profesores de la Universidad que forman parte de los cuerpos académicos en instituciones y centros de investigación nacionales e internacionales de reconocido prestigio, para fortalecer su formación y el desarrollo de sus proyectos.
- 2.15 Se impulsará la evaluación permanente del desarrollo de los cuerpos académicos y de la pertinencia de sus líneas de generación y aplicación del conocimiento por comités externos; se fortalecerán aquellas que sean pertinentes y se adecuarán las que lo requieran, para contribuir al cumplimiento de la Misión y al logro de la Visión Institucional.
- 2.16 Se fomentará la formación y consolidación de redes académicas estratégicas que permitan el establecimiento de vínculos entre cuerpos académicos de la Universidad y de otras instituciones de educación superior y centros de investigación nacionales y extranjeros de alta calidad, a través de proyectos conjuntos de carácter multi e interdisciplinarios de interés para las partes.
- 2.17 Se impulsará el involucramiento de los estudiantes en proyectos de investigación para fortalecer su formación, y a la vez estimular su interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.18 Se consolidará la infraestructura y los mecanismos de gestión del conocimiento, en apoyo a los procesos educativos y a la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Estrategias

- 2.1 Formular un programa para la formación de nuevos investigadores en áreas emergentes del conocimiento que fortalezca las líneas de generación y aplicación del conocimiento que dan sustento al desarrollo de los Sistemas de Postgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- 2.2 Crear condiciones para que el personal de tiempo completo que aún no cuenta con el doctorado pueda realizar estudios en programas de alta calidad y coadyuvar al desarrollo de la investigación.
- 2.3 Utilizar la bolsa de trabajo del CONACyT y de otros organismos nacionales e internacionales para la identificación y posible incorporación de profesores de tiempo completo con doctorado, basada en los proyectos de desarrollo de las plantas académicas.
- 2.4 Apoyar a los profesores con grado de doctor para que efectúen estancias en instituciones prestigiadas nacional e internacionalmente, a fin de mejorar su productividad y reforzar las funciones de investigación.
- 2.5 Aumentar la participación de profesores de tiempo completo en cuerpos y redes académicas para sustentar una mejor planeación de la investigación, innovación y desarrollo tecnológico que se realiza en la Universidad, y el uso eficiente de los recursos disponibles.
- 2.6 Fortalecer los medios para propiciar el ingreso al Sistema Nacional de Investigadores de jóvenes investigadores adscritos a la Universidad, así como para mejorar las aplicaciones de ingreso y permanencia en el mismo.

- 2.7 Desarrollar la investigación articulada a la docencia, con el fin de retroalimentar el trabajo de los profesores y fortalecer la formación de estudiantes.
- 2.8 Asociar las habilidades generadas en los procesos de investigación con la formación en los programas educativos.
- 2.9 Crear las condiciones necesarias para propiciar la participación de actores externos de interés para la Universidad en el diseño, la implementación y evaluación de proyectos de investigación, innovación y desarrollo tecnológico, así como en la identificación de problemáticas sociales y económicas que puedan ser atendidas con las capacidades de la Universidad.
- 2.10 Establecer un modelo de evaluación de los cuerpos académicos, aplicarlo para reconocer su estado de desarrollo y, con base en los resultados, formular un plan de desarrollo para cada Cuerpo Académico cuyo objetivo sea propiciar su plena consolidación.
- 2.11 Crear las condiciones necesarias para fomentar el uso compartido de la infraestructura y el equipamiento para el trabajo de los cuerpos académicos y sus estudiantes.
- 2.12 Establecer seminarios y talleres en los que se difundan y analicen los proyectos de investigación de los cuerpos académicos, que propicien su interacción y el diseño de proyectos conjuntos de alcance multi, inter y transdisciplinario.
- 2.13 Identificar cuerpos académicos en instituciones nacionales y extranjeras de educación superior y centros de investigación que sean de interés para establecer alianzas estratégicas de colaboración.
- 2.14 Incrementar las alianzas estratégicas nacionales e internacionales que fortalezcan las redes de colaboración y los cuerpos académicos, para el desarrollo de proyectos de alto impacto social.
- 2.15 Ampliar las oportunidades para que la sociedad en general tenga acceso al conocimiento, en especial de poblaciones en condición de marginación y desventaja.
- 2.16 Ampliar el uso de investigaciones publicadas en el repositorio universitario institucional por parte de los cuerpos académicos.
- 2.17 Establecer mecanismos de apoyo para que los profesores y cuerpos académicos publiquen los resultados de sus proyectos en revistas de alto impacto clasificadas por organismos internacionales, con el propósito de lograr la mayor visibilidad de la producción académica de la Universidad y su internacionalización.
- 2.18 Establecer condiciones para mejorar las habilidades del personal académico para la redacción de publicaciones científicas.
- 2.19 Implementar campañas para promover la cultura de la innovación y el emprendimiento.
- 2.20 Difundir y promover la actividad científica de innovación y emprendimiento usando medios digitales e impresos.
- 2.21 Incrementar de manera permanente la participación de la Universidad y sus cuerpos académicos en reuniones y eventos nacionales e internacionales de alto impacto, para dar a conocer sus contribuciones relevantes en la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como construir y fortalecer las redes de colaboración e intercambio académico, además de enriquecer su producción académica.
- 2.22 Fortalecer las competencias de los universitarios para la transferencia del conocimiento y la tecnología.
- 2.23 Incrementar la participación de los estudiantes en proyectos de investigación y en programas de fomento a las vocaciones científicas para fortalecer su formación, y a la vez generar en ellos interés por el desarrollo de esta actividad.
- 2.24 Establecer programas de formación y acompañamiento para crear y consolidar empresas universitarias de base tecnológica por parte de estudiantes e investigadores.
- 2.25 Incentivar la participación de los profesores de tiempo completo y de los cuerpos académicos en los premios locales, regionales, nacionales e internacionales de investigación, desarrollo tecnológico e innovación, para propiciar el reconocimiento a su trayectoria y contribuciones.

- 2.26 Mantener actualizada la información sobre nuevas tendencias científico-tecnológicas, y con base en ella establecer las medidas que propicien su incorporación en el desarrollo del Sistema de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación.
- 2.27 Formular e implementar un plan anual de asignación de plazas de profesores con la categoría de Titular A de Tiempo Completo y Exclusivo, a fin de captar profesores con una trayectoria académica sólida y reconocida, en particular para aquellos de asignatura y asociados que cuenten con el doctorado y el reconocimiento del Sistema Nacional de Investigadores en al menos el nivel 1, para fortalecer los Sistemas de Posgrado y de Investigación, Desarrollo Tecnológico e Innovación. Los profesores deberán incorporarse en un Cuerpo Académico establecido, y deberá darse prioridad a las dependencias que cuentan con las menores capacidades para la generación y aplicación innovadora del conocimiento.

IV.4.3 Programa prioritario 3

Eje rector 3

Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Programa Institucional 3

Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.

Objetivos

- Impulsar la creación y divulgación de la cultura y el arte como motor y elemento propiciador del desarrollo sustentable;
- Contribuir a mejorar el desarrollo humano de los estudiantes, de la comunidad universitaria en general y de la sociedad.

Políticas

- 3.1 Se impulsará la consolidación del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario, que permita fortalecer el Sistema Cultural Universitario en sus cuatro ejes fundamentales: infraestructura cultural, creación y expresión artística, extensión y difusión cultural y patrimonio cultural universitario; y se ampliarán las oportunidades de la comunidad universitaria y de la sociedad en general para acceder a estas actividades.
- 3.2 Se fomentará la participación de un cuerpo colegiado externo en la operación, evaluación y, en su caso, actualización del plan estratégico de cultura y arte para el desarrollo humano y comunitario.
- 3.3 Se asegurará que, en el marco del plan estratégico, los programas institucionales de cultura y arte para el desarrollo guarden consistencia con las condiciones internas y externas del área de influencia de la Universidad, y que se encuentren sustentados en el consumo cultural de la comunidad universitaria, en la internacionalización de la Universidad y en la búsqueda de beneficios recíprocos con la sociedad en general.
- 3.4 Se fomentará la vinculación de la formación académica con la formación cultural, artística y deportiva.
- 3.5 Se promoverá la generación de alianzas y se fortalecerán las estructuras de apoyo a las actividades artísticas y culturales de la Universidad.
- 3.6 Se asegurará que todos los sectores de la comunidad universitaria y la sociedad, se beneficien de los programas institucionales de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.

- 3.7 Se promoverá la difusión, divulgación y conservación del patrimonio cultural y artístico de la Universidad, incrementando su cobertura e impacto social.
- 3.8 Se propiciará la realización de estudios periódicos para identificar el consumo cultural de los diferentes sectores que integran la comunidad universitaria, y con base en los resultados, se diseñarán programas institucionales de arte y cultura.
- 3.9 Se promoverá la consolidación de programas en pro de la salud estudiantil, de los trabajadores universitarios y del público en general.
- 3.10 Se impulsará la implementación de programas para la detección de problemas en estudiantes universitarios de tipo psicosociales y alimenticios, así como del uso, abuso y consumo de sustancias ilegales, entre otros.
- 3.11 Se fomentará el desarrollo del deporte estudiantil, participando activamente en programas interinstitucionales del país y del extranjero.
- 3.12 Se suscitará la evaluación permanente de las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el fin de incorporar programas de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.13 Se fomentará la colaboración interna entre dependencias para el desarrollo de programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, en el marco del plan estratégico.
- 3.14 Se promoverá la realización de estudios para identificar el índice de satisfacción de la comunidad universitaria -y de la sociedad en general- que asista a los programas de arte, cultura y deporte que realice la Universidad.
- 3.15 Se asegurará la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales relacionados con el arte, la cultura y el deporte, para el desarrollo humano.
- 3.16 Se impulsará la conformación de alianzas estratégicas de colaboración con organismos nacionales e internacionales que fomenten la cultura, el arte y el deporte, para enriquecer y apoyar los programas institucionales, en el marco del plan estratégico.
- 3.17 Se asegurará la infraestructura y el equipamiento de apoyo necesarios para las actividades culturales, artísticas y deportivas.
- 3.18 Se impulsará la gestión de los fondos necesarios para garantizar la eficiencia y calidad de los programas culturales, artísticos y deportivos de la Institución.

Estrategias

- 3.1 Apoyar la implementación del plan estratégico de cultura y arte, para impulsar la consolidación del Sistema Cultural Universitario y la ampliación de las oportunidades de acceso de la comunidad universitaria y la sociedad en general, en particular a los grupos en condición de desventaja, a los programas y proyectos que de él se deriven, al establecimiento de alianzas y al fortalecimiento de las estructuras institucionales de apoyo a estas actividades.
- 3.2 Dar seguimiento a la implementación del plan estratégico de cultura y arte y realizar, en su caso, los ajustes que sean requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.
- 3.3 Estimular la participación de los especialistas de la Universidad dedicados a la cultura, el arte y la divulgación científica, en la evaluación y el seguimiento de la operación del plan estratégico.
- 3.4 Crear las condiciones idóneas para que actores externos de interés para la Universidad participen en la implementación y evaluación del plan estratégico y de los programas y proyectos que se desarrollen.
- 3.5 Ampliar y fortalecer las actividades en el marco de los diversos programas del plan estratégico de cultura y arte.

- 3.6 Incrementar el número de actividades extracurriculares (mediante la presentación de espectáculos, obras, conferencias y simposia, entre otros) que forman parte de las unidades de aprendizaje relacionadas con las artes y las humanidades.
- 3.7 Desarrollar el talento musical y de danza, las tradiciones mexicanas, así como el orgullo universitario de los estudiantes en eventos representativos.
- 3.8 Ampliar la cobertura de los eventos culturales, en particular a través de actividades de teatro, danza, artes plásticas, música, literatura, radio, televisión y cinematografía, así como los concursos promovidos por la Universidad.
- 3.9 Difundir los productos culturales y artísticos generados por las dependencias académicas en su interior y al exterior de ellas, así como del patrimonio cultural y artístico de la Universidad.
- 3.10 Aumentar y diversificar los concursos culturales, artísticos y de divulgación científica realizados por la Universidad, y promover su más amplio conocimiento entre los grupos de interés.
- 3.11 Apoyar el desarrollo y la consolidación de la Red Universitaria de Difusión Cultural.
- 3.12 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales dedicados a la promoción del arte y la cultura.
- 3.13 Apoyar de manera prioritaria la oferta cultural y las actividades de alto impacto social.
- 3.14 Identificar los valores artísticos más destacados entre la comunidad universitaria, para apoyarlos y promoverlos.
- 3.15 Desarrollar un modelo de gestión de la oferta de bienes y servicios culturales de la Universidad para el consumo colectivo, que permita su optimización dentro de las perspectivas de la Institución.
- 3.16 Formular y mantener actualizada la normativa relacionada con el patrimonio cultural.
- 3.17 Intensificar las acciones relacionadas con los programas de detección de estudiantes con necesidades específicas, que coadyuven a su buen desarrollo y mejora de su calidad de vida.
- 3.18 Crear un programa multidisciplinario que favorezca la salud integral del estudiante, trabajando los ejes de salud física, socioemocional y aprovechamiento académico.
- 3.19 Incrementar la participación de los estudiantes en la práctica del deporte a través de la convocatoria, la organización y la correcta aplicación de la normativa correspondiente en las escuelas preparatorias y dependencias de educación superior.
- 3.20 Incentivar la intervención de alumnos, profesores, directivos y personal administrativo y de servicio en actividades deportivas y recreativas.
- 3.21 Desarrollar prácticas deportivas, fomentando la participación de la comunidad universitaria.
- 3.22 Fortalecer a las selecciones deportivas existentes, propiciar el surgimiento de nuevos deportistas representativos y desarrollar un programa de detección de talentos deportivos.
- 3.23 Implementar un programa de activación física para toda la comunidad, que apoye la realización de ejercicios cortos pero continuos dentro de las instalaciones.
- 3.24 Gestionar patrocinios para el desarrollo de deportistas de alto rendimiento.
- 3.25 Establecer alianzas estratégicas con organismos nacionales e internacionales que fortalezcan el deporte universitario.
- 3.26 Propiciar que el desarrollo de los programas y proyectos sobre arte, cultura y deporte, cuenten con la infraestructura y el equipamiento necesarios para su implementación.
- 3.27 Implementar programas que coadyuven a la formación y actualización permanente del personal involucrado en los programas institucionales de arte, cultura y deporte.
- 3.28 Evaluar los impactos del programa de formación y actualización en arte, cultura y deporte, y en su caso, realizar los ajustes requeridos para propiciar el logro de sus objetivos.

- 3.29 Evaluar las actividades y los resultados de las prácticas deportivas, con el propósito de incorporar proyectos de investigación en las disciplinas asociadas al deporte y ampliar los ámbitos de acción con los estudiantes y la sociedad.
- 3.30 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de los programas de arte, cultura y deporte, y utilizar los resultados para establecer acciones que propicien su mejora continua.
- 3.31 Ampliar las redes de colaboración entre dependencias académicas y administrativas de la Universidad, para la promoción de programas y actividades de difusión de la cultura, el arte y el deporte.
- 3.32 Apoyar el desarrollo de los cuerpos académicos que cultiven líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento relacionadas con el arte, la cultura y el deporte.
- 3.33 Mantener actualizada la normativa universitaria que sustente la operación de los programas de cultura, del arte, de la salud y del deporte.
- 3.34 Gestionar recursos ante organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, para apoyar el desarrollo del plan estratégico de arte y cultura, así como los programas deportivos.
- 3.35 Intensificar las brigadas médicas gratuitas y de alta calidad en todos los municipios del Estado, y fomentar la vida saludable a través del deporte y una sana alimentación.

IV.4.4 Programa prioritario 4

Eje rector 4

Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.

Programa Institucional 4

Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.

Objetivos

- Lograr una intensa, pertinente y constante relación con los grupos de interés para la Universidad que contribuya al desarrollo de las funciones institucionales;
- Poner a disposición de la sociedad las capacidades de la Universidad para la atención de problemáticas del desarrollo social y económico de la entidad y del País;
- Consolidar la presencia y reconocimiento de la Universidad por la sociedad nuevoleonense como una fuente obligada de consulta.

Políticas

- 4.1 Se suscitará la participación de la Universidad en el desarrollo del sistema educativo estatal; en particular, se apoyará la formación y actualización de profesores de todos los niveles, la actualización de planes y programas de estudio, la creación de materiales didácticos para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje y el fortalecimiento de las escuelas formadoras de docentes.
- 4.2 Se fomentará que para la operación del programa de educación continua se establezcan alianzas con instituciones educativas, centros de investigación y organismos públicos y privados.
- 4.3 Se promoverá la organización y participación de la Universidad en reuniones y eventos de alto impacto nacional e internacional que sean de interés para la Institución.

- 4.4 Se promoverá el desarrollo de esquemas eficaces para el diálogo y la vinculación con agentes y representantes de los diversos sectores de la sociedad.
- 4.5 Se impulsará el fortalecimiento del programa de educación continua de la Universidad ampliando su oferta en todas las áreas del conocimiento, promoviendo el crecimiento personal, así como la satisfacción de las necesidades sociales de formación, actualización y capacitación.
- 4.6 Se asegurará que los reglamentos institucionales apoyen adecuadamente las actividades de vinculación del personal académico de la Institución.
- 4.7 Se promoverá la existencia y aplicación de normas para la administración transparente y eficiente de ingresos por actividades de vinculación, incluyendo servicios de laboratorio y técnicos.
- 4.8 Se fortalecerán los programas sociales y de voluntariado, con la participación de la comunidad universitaria, con enfoque multidisciplinario y de alto impacto social, que además coadyuven a la formación integral de los estudiantes.

Estrategias

- 4.1 Evaluar el programa de educación continua y, con base en los resultados, realizar los ajustes que se requieran para asegurar el cumplimiento de sus objetivos y la atención de necesidades plenamente identificadas en materia de formación y capacitación.
- 4.2 Elaborar y actualizar periódicamente la base de información de los grupos de interés de la Universidad y sus expectativas.
- 4.3 Difundir interna y externamente, a través de diversos mecanismos y medios, las oportunidades de vinculación de la Universidad con los sectores público, social y empresarial.
- 4.4 Ampliar la participación de los cuerpos académicos en estancias, en los sectores social y productivo, de acuerdo con las unidades de aprendizaje que imparten los docentes y con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.
- 4.5 Gestionar convenios de colaboración e intercambio académico con instituciones nacionales y extranjeras que sean de interés para la Universidad, y que contribuyan a la implementación del Plan Maestro de Vinculación.
- 4.6 Generar un sistema de incentivos para profesores e investigadores que realicen propuestas innovadoras de modelos y prototipos.
- 4.7 Evaluar el grado de satisfacción de los usuarios de las acciones de vinculación, y con base en los resultados implementar las medidas necesarias para propiciar su pertinencia y calidad.
- 4.8 Incrementar y ampliar la cobertura de los programas de asistencia social, mejorando los resultados en la recaudación económica y de especie, a través del involucramiento de empresas privadas, instituciones de beneficencia, medios de comunicación, gobierno del Estado y programas nacionales.

IV.4.5 Programa prioritario 5

Eje rector 5

Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.

Programa Institucional 5

Gestión institucional y responsabilidad social.

Objetivos

- Contar con esquemas efectivos que promuevan la gestión socialmente responsable de la Institución y su gobernabilidad;
- Asegurar el desarrollo sustentable en el crecimiento ordenado de la institución;
- Lograr que la Universidad consolide su liderazgo en los ámbitos de la gestión y la responsabilidad social.

Políticas

- 5.1 Se asegurará el adecuado funcionamiento de los órganos colegiados y la existencia de medios institucionales que contribuyan a lograr un alto grado de gobernabilidad institucional.
- 5.2 Se fomentará la planeación y evaluación sistemática, coordinada y coherente, entre las diferentes dependencias académicas y administrativas, que bajo un enfoque estratégico proporcionen evidencia de la pertinencia y eficacia de las acciones emprendidas para fortalecer el proceso de transformación institucional y el nivel de posicionamiento y reconocimiento social de la Universidad.
- 5.3 Se asegurará la pertinencia y suficiencia de los recursos humanos necesarios para que la Institución ofrezca con eficiencia y calidad sus programas educativos.
- 5.4 Se promoverá la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
- 5.5 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan de Desarrollo actualizado, construido de manera participativa y aprobado por el H. Consejo Universitario, que oriente la toma articulada y coherente de decisiones en los diferentes espacios institucionales, para continuar impulsando el proceso de transformación institucional.
- 5.6 Se asegurará que exista evidencia confiable de que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, de tal forma que se garantice su observancia en todos los ámbitos del quehacer institucional.
- 5.7 Se fomentará que cada dependencia académica elabore y actualice su Plan de Desarrollo, alineado al Plan de Desarrollo Institucional, para propiciar la mejora continua de sus programas y procesos educativos, sus indicadores de desempeño y sus esquemas, para asegurar una gestión socialmente responsable.
- 5.8 Se asegurará que se cuente con información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y con indicadores pertinentes, para la toma oportuna de decisiones.
- 5.9 Se promoverá la socialización y el análisis colegiado de la información institucional, de los resultados de los análisis de evaluación y de los estudios sobre el contexto del funcionamiento institucional, y se asegurará que los resultados se utilicen en los procesos de planeación y de mejora continua de la calidad de las funciones.
- 5.10 Se fomentará la participación social en el diseño, la implementación y evaluación de los proyectos de la Universidad, en el marco de su Plan de Desarrollo.
- 5.11 Se impulsará la implementación de un programa efectivo de comunicación, interno y externo, con un alto sentido ético y estratégico, que garantice que la comunidad universitaria y la sociedad estén permanentemente enteradas acerca del desarrollo y el cumplimiento de los fines institucionales y los acuerdos que se hayan tomado para impulsar el proceso de transformación institucional.
- 5.12 Se promoverán las adecuaciones requeridas a la normativa de la Universidad que garanticen y coadyuven a la gobernabilidad y al buen funcionamiento de la Institución.
- 5.13 Se asegurará que la UANL cuente con una normativa con criterios de sustentabilidad en el uso de la energía y del agua potable, así como de construcción y remodelación de edificios.

- 5.14 Se fortalecerá el sistema de gestión académico-administrativa, garantizando que se sustente en políticas y estándares de calidad total, ética laboral, profesionalización del servicio, productividad, rendición oportuna de cuentas y transparencia.
- 5.15 Se asegurará que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos, la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición, y de la gestión de la Universidad.
- 5.16 Se fomentará el seguimiento de los compromisos y programas de gestión, a través de una comisión de alto nivel especialmente dedicada a ello.
- 5.17 Se asegurará que la Universidad mantenga finanzas sanas, a través de una política financiera bien estructurada y con una visión de mediano y largo plazos y la gestión de recursos ante organismos públicos y privados.
- 5.18 Se impulsará la identificación y evaluación de los impactos positivos y negativos que se generen por el desarrollo de las funciones institucionales, involucrando la participación de actores que puedan ser afectados por sus procesos, y se establecerán medidas para amortiguar los negativos.
- 5.19 Se fomentará que el trabajo en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad permita a los universitarios adquirir hábitos sustentables adecuados.
- 5.20 Se asegurará que la Universidad cuente con un Modelo de Responsabilidad Social en permanente actualización, alineado con el Plan de Desarrollo de mediano plazo, que contribuya a la toma de decisiones en materia de responsabilidad social y asegure la pertinencia y vigencia en el diseño y la implementación de proyectos y actividades que contribuyan a lograr que la Universidad sea un referente de responsabilidad social a nivel local, regional, nacional e internacional.
- 5.21 Se privilegiará la contratación de empresas socialmente responsables como proveedoras de servicios universitarios.
- 5.22 Se promoverá el bienestar y la seguridad de los miembros de la comunidad, y la salvaguarda del patrimonio general de la Universidad.
- 5.23 Se fomentará la realización de estudios que permitan evidenciar el clima organizacional existente, y con base en los resultados, llevar a cabo las acciones necesarias para propiciar el desarrollo adecuado de las actividades institucionales.
- 5.24 Se asegurará que la Universidad cuente con un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, y un programa permanente y eficaz de ampliación y modernización del equipamiento, así como de mantenimiento preventivo y correctivo, apoyado en la atención de necesidades identificadas y en el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria.

Estrategias

- 5.1 Establecer lineamientos para asegurar la obligatoriedad de contar con una trayectoria universitaria y tiempo completo para ocupar cargos de autoridad.
- 5.2 Implementar campañas periódicas para promover y lograr la apropiación plena de la misión, visión, los valores y atributos institucionales por parte de la comunidad universitaria.
- 5.3 Elaborar y mantener actualizado el Código de Ética de la Universidad.
- 5.4 Enriquecer las capacidades institucionales para la planeación estratégica y la evaluación de proyectos en las dependencias académicas y administrativas.
- 5.5 Mantener actualizado el Plan de Desarrollo para garantizar que sea el marco orientador para la toma de decisiones y para el desarrollo de actividades en todos los ámbitos del quehacer institucional, así como para mejorar continuamente los valores de los indicadores de desempeño de la Universidad.

- 5.6 Implementar un plan de acción en las dependencias académicas y administrativas de la Universidad, así como entre la población estudiantil, para lograr la socialización del Plan de Desarrollo Institucional UANL 2019-2030 y los planes de las dependencias académicas.
- 5.7 Difundir el proyecto de Visión y el Plan de Desarrollo Institucional en los sectores público, social y empresarial de la Entidad, reconociendo que en ella se plasman los compromisos institucionales a lograr en el año 2030.
- 5.8 Establecer un mecanismo sistemático, coordinado y coherente, para la actualización del Plan de Desarrollo Institucional, así como para la implementación, el seguimiento, la evaluación de los avances e impactos y el cumplimiento de sus metas.
- 5.9 Obtener información que evidencie que el Plan de Desarrollo Institucional es ampliamente asumido por la administración en la toma de decisiones, y que sus políticas, estrategias y programas se están poniendo en práctica para lograr las metas establecidas y el proyecto de Visión UANL 2030.
- 5.10 Analizar los medios vigentes para obtener información institucional sistematizada, actualizada y confiable, y en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para lograr una mayor eficiencia y efectividad.
- 5.11 Socializar y analizar de manera colegiada la información relacionada con el proceso de transformación institucional, así como de aquella derivada de los ejercicios de evaluación interna y externa, y con base en los resultados, formular iniciativas para la mejora continua de las funciones, los programas y procesos institucionales.
- 5.12 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y la normativa institucional para impulsar y sustentar:
 - a) El adecuado funcionamiento de los órganos colegiados de la Universidad en el cumplimiento de sus atribuciones y de las dependencias académicas y administrativas, para garantizar los más altos niveles de gobernabilidad institucional y para el logro de la Visión 2030 UANL.
 - b) La inclusión, la equidad, la no discriminación, el respeto de la diversidad, la promoción de los derechos humanos y la perspectiva de género en las funciones institucionales.
 - c) El desarrollo y la consolidación de una comunidad de aprendizaje integrada, incluyente, abierta, plural, propositiva, emprendedora, solidaria y multicultural, que practique los valores de la Universidad y que posea un fuerte sentido de pertenencia e identidad institucional.
 - d) El desarrollo armónico y equilibrado de las capacidades de las dependencias académicas y administrativas.
 - e) La generación de un apropiado ambiente organizacional, cimentado en los valores y atributos institucionales, así como la colaboración y el trabajo colegiado.
 - f) El fortalecimiento del sistema y los procesos de gestión y coordinación para una planeación con un enfoque estratégico, participativo y efectivo, para la evaluación, la formulación del presupuesto y la administración eficiente, congruente y eficaz, con sustento en un sistema de información e indicadores de desempeño y en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación.
 - g) Una comunicación permanente y efectiva entre el cuerpo directivo.
- 5.13 Dar seguimiento al cumplimiento de la normatividad institucional y a los acuerdos del H. Consejo Universitario.
- 5.14 Continuar con la simplificación y la mejora continua de los procesos administrativos y de gestión en todas las dependencias universitarias, para alcanzar su certificación con base en normas y guías internacionales.
- 5.15 Apoyar la capacitación y el desarrollo de habilidades del personal directivo y administrativo de la Universidad para el desempeño de sus funciones, en materia de planeación, transparencia y manejo de sistemas de gestión de la calidad bajo normas internacionales.
- 5.16 Evaluar los medios vigentes y, en su caso, realizar las adecuaciones necesarias para garantizar que la operación institucional se sustente en una cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y de

información oportuna a la comunidad universitaria y a la sociedad en general, sobre las actividades, los resultados académicos y la aplicación de los recursos públicos puestos a su disposición.

- 5.17 Diseñar e implementar un plan de acción para promover entre la comunidad universitaria la práctica cotidiana de principios, valores y buenos hábitos comunes, así como la promoción y el respeto a los derechos humanos y a la no discriminación.
- 5.18 Diseñar elementos y objetos institucionales de comunicación, e implementar campañas periódicas de refuerzo de identidad entre los integrantes de la comunidad universitaria.
- 5.19 Diseñar e implementar un Plan de Comunicación Estratégica interna y externa para asegurar que la comunidad universitaria y la sociedad en general estén bien informadas sobre el quehacer institucional y los logros y las contribuciones más relevantes en la mejora del nivel de desarrollo humano de la sociedad nuevoleonense.
- 5.20 Establecer una comisión de alto nivel para dar seguimiento a los compromisos y programas de gestión.
- 5.21 Crear las condiciones necesarias para propiciar la movilidad, el intercambio y el uso compartido de los recursos humanos, físicos y materiales, entre las dependencias académicas que conforman los Sistemas de Estudios del Nivel Medio Superior, de Licenciatura, de Posgrado, de Investigación, Innovación y Desarrollo Tecnológico y Cultural Universitario.
- 5.22 Evaluar la pertinencia y eficiencia del sistema vigente de información contable-financiero automatizado y, en su caso, realizar las adecuaciones requeridas para propiciar la operación y las previsiones financieras de la Institución y asegurar su cumplimiento.
- 5.23 Intensificar la gestión de recursos para asegurar el óptimo cumplimiento de las funciones universitarias en términos de cobertura, equidad, mejora continua, capacidad y competitividad académicas e internacionalización.
- 5.24 Incrementar la recaudación de fondos e identificar posibles donantes de recursos para el desarrollo de los proyectos de la Universidad, en particular aquellos con un alto sentido social.
- 5.25 Desarrollar mecanismos de monitoreo permanente de la opinión de la sociedad y sus diferentes actores sobre la Universidad y el cumplimiento de sus funciones, y utilizar los resultados para impulsar la mejora continua y el aseguramiento de la calidad.
- 5.26 Apoyar los programas y acciones que contribuyan a mejorar el desempeño ambiental de la Universidad.
- 5.27 Evaluar y, en su caso, adecuar los lineamientos técnicos para mejorar el desempeño ambiental de las dependencias académicas y administrativas en el uso eficiente de la energía y el agua, para la gestión de materiales y residuos y para el uso del suelo y preservación del patrimonio.
- 5.28 Establecer reglamentos con criterios de sustentabilidad para el uso razonable de la energía eléctrica y el agua, y para la construcción y remodelación de edificios.
- 5.29 Evaluar y, en su caso, adecuar el Modelo de Responsabilidad Social Universitaria, considerando los cambios en el contexto externo e interno de la Institución y su alineación con el Plan de Desarrollo Institucional, socializarlo y aplicarlo en todas las entidades académicas y dependencias de gestión, además de evaluar periódicamente el cumplimiento de sus objetivos.
- 5.30 Formular reportes anuales de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.
- 5.31 Evaluar periódicamente la percepción de la comunidad universitaria, de los grupos de interés de la Universidad y de la sociedad, sobre la responsabilidad social de la Institución y el cumplimiento de las responsabilidades que se le han encomendado, y utilizar los resultados para generar iniciativas que propicien una mejora de la misma.
- 5.32 Intensificar entre los líderes estudiantiles la solidaridad con grupos vulnerables, a través de cursos de actitudes y valores, además de proyectos asistenciales de responsabilidad social.

- 5.33 Identificar y sistematizar buenas prácticas laborales (seguridad e higiene en laboratorios, centros de investigación, etc.), implementándolas en diferentes áreas del quehacer institucional.
- 5.34 Realizar estudios anuales de clima laboral e implementar acciones de mejora para atender las problemáticas identificadas.
- 5.35 Incrementar las oportunidades y los espacios para que los estudiantes con discapacidad puedan integrarse en actividades educativas, culturales, sociales y deportivas.
- 5.36 Formular y aplicar un Plan Rector para la ampliación y modernización de las instalaciones físicas, un programa de ampliación y modernización del equipamiento y otro de mantenimiento preventivo y correctivo, sustentados en las perspectivas de desarrollo y en la atención de necesidades plenamente identificadas.
- 5.37 Formular y aplicar lineamientos institucionales para asegurar que en el diseño y la construcción de nuevas instalaciones físicas y para el reemplazo de la infraestructura y el equipamiento de la Universidad, se consideren criterios rigurosos relacionados con los usuarios (atención a personas con discapacidad) y sus necesidades, la protección del medio ambiente y el consumo eficiente de energía eléctrica y de agua, entre otros aspectos.
- 5.38 Evaluar y, en su caso, adecuar las políticas y estrategias institucionales, para garantizar el uso óptimo de la infraestructura universitaria.
- 5.39 Gestionar el uso de espacios compartidos para la impartición de los programas educativos y las actividades de los cuerpos académicos, promoviendo una actitud sustentable pertinente.
- 5.40 Ampliar la infraestructura y el equipamiento a través convenios de colaboración con empresas y organismos patrocinadores.
- 5.41 Mantener las condiciones adecuadas y suficientes de infraestructura para la protección de la comunidad universitaria, en concordancia con la Ley General de Protección Civil de México.
- 5.42 Enriquecer y mantener los sistemas de conectividad, redes y acceso a la información de la Universidad, para apoyar el desarrollo de las funciones educativas y administrativas.

En la siguiente tabla se presentan los ejes rectores, los programas institucionales prioritarios asociados, el número de políticas y estrategias que se requieren para impulsar su implementación, así como el número de indicadores del PDD de la Preparatoria 13.

Tabla 23. Ejes rectores, programa institucional, políticas, estrategias e indicadores de la Preparatoria 13

Eje rector	Programa institucional	Políticas	Estrategias	Indicadores
Eje rector I: Educación inclusiva, equitativa, integral y transformadora reconocida nacional e internacionalmente por su calidad.	Educación con los más altos estándares de calidad internacional.	24	30	14
Eje rector II: Desarrollo de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación, reconocida por su investigación de alto impacto, sus contribuciones al desarrollo sustentable y a la atención de las necesidades y demandas sociales.	Generación, aplicación y transferencia del conocimiento para el desarrollo sustentable.	18	27	NA
Eje rector III: Creación, difusión y extensión de la cultura, y de la promoción del deporte para el desarrollo humano y comunitario.	Cultura, arte y deporte para el desarrollo humano y comunitario.	18	35	3
Eje rector IV: Vinculación estratégica con los diferentes sectores de la sociedad para promover el desarrollo económico y social de la región y del País.	Vinculación estratégica para el desarrollo económico y social.	8	8	2
Eje rector V: Gobernanza y compromiso de transformación y responsabilidad social.	Gestión institucional y responsabilidad social.	23	41	1
	Total	91	141	20

IV.5 Indicadores y Metas

En la siguiente tabla se presentan los indicadores del Plan de Desarrollo y las metas asociadas.

IV.5.1 Programa prioritario 1

Tabla 23. Indicadores del Plan de Desarrollo y metas asociadas de la Preparatoria 13 UANL

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
1.a	Porcentaje de programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL	(Programas de bachillerato que han incorporado el Modelo Educativo y Académico de la UANL/ Total de programas de bachillerato)*100	100%	100%	100%	100%	SA/DSENMS	MIR
1.1	Porcentaje de reprobación en primera y segunda oportunidad en los dos primeros semestres.	Estudiantes que reprobaron una o más asignaturas en primera o segunda oportunidad en los dos primeros semestres / Estudiantes inscritos en programas de bachillerato en los dos primeros semestres*100	30%	28%	20%	18%		
1.2	Tasa de egreso.	(Estudiantes egresados de Bachillerato en el periodo t, de la generación m /Estudiantes de primer ingreso inscritos en programas de bachillerato en el periodo t-2, de la generación m)*100.	80%	85%	90%	95%		
1.3	Porcentaje de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías.	Número de profesores diplomados en la implementación del Programa Institucional de Tutorías/Número total de profesores) *100	80%	85%	90%	97%		

IV.5.2 Programa prioritario 3

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.a	Porcentaje de usuarios atendidos en bibliotecas del sistema.	(Número de usuarios de biblioteca atendidos / Población objetivo total)* 100	20%	40%	75%	100%	SBUANL	
3.b	Porcentaje de incremento de usuarios beneficiados con la oferta de bienes y servicios culturales.	[(Número de usuarios beneficiados en periodo t /Número de usuarios beneficiados en periodo t-1) - 1]*100	10%	30%	50%	70%	SEC/DDC	
3.c	Incremento porcentual de estudiantes atendidos en los programas de detección de necesidades específicas de salud.	[(Número de estudiantes atendidos en el periodo t /Número de estudiantes atendidos en periodo t-1) - 1]*100	10%	30%	80%	100%	SICDT/CUS	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
3.1	Porcentaje de estudiantes que realiza actividades culturales.	(Número de estudiantes que realiza actividades culturales / Número total de estudiantes) *100	80%	85%	90%	100%		

IV.5.3 Programa prioritario 4

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
4.a	Porcentaje de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	(Número de estudiantes que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo/Total de estudiantes)*100	50%	60%	70%	85%	DGV	
4.b	Porcentaje de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo	(Número de profesores que participan en actividades de vinculación con los sectores social y productivo/Total de profesores)*100	40%	50%	65%	75%	DGV	
4.c	Incremento porcentual de beneficiarios de los servicios prestados a la comunidad	$[(\text{Población beneficiada en el periodo } t / \text{Población beneficiada en el periodo } t-1) - 1] * 100$	30%	45%	65%	75%	DGV	

IV.5.4 Programa prioritario 5

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.a	Porcentaje de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social	(Número de miembros de la comunidad que conoce el enfoque y las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social/ Total de miembros de la comunidad)*100	20%	35%	55%	70%	SEDESU	
5.b	Incremento de las acciones desarrolladas en el marco del Modelo de Responsabilidad Social.	Número de acciones desarrolladas en el periodo t - Número de acciones desarrolladas en el periodo t-1	20%	35%	55%	70%	SEDESU	
5.c	Porcentaje de procesos certificados con base en normas internacionales.	(Número de procesos certificados bajo normas internacionales / Total de procesos a certificar con normas internacionales) *100	100%	100%	100%	100%	SG/DAC	
5.d	Porcentaje de personal directivo capacitado para el desempeño de su función.	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	70%	80%	85%	100%	DGA/DRHyN	
5.e	Porcentaje de personal administrativo capacitado para el desempeño de su función	(Número de personal directivo capacitado / Total de personal directivo en la institución)*100	70%	80%	85%	100%	DGA/DRHyN	

No.	Indicadores	Fórmula	Metas				Responsable	MIR
			2019	2020	2025	2030		
5.f	Porcentaje de ingresos propios	(Monto de ingresos propios / Presupuesto total de la Institución)*100	10%	12%	15%	18%	TG/DDI	
5.g	Incremento en la inversión en infraestructura de cómputo y telecomunicaciones	Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instaladas en el periodo t - Número de equipo de cómputo y telecomunicaciones instalado en el periodo t-1	0%	5%	60%	60%	DGA/DTI	
5.h	Incremento en inversión en infraestructura física	Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t - Cantidad de equipo físico instalado en el periodo t-1	0%	10%	15%	20%	DGA/DTI	
5.i	Índice de satisfacción del clima laboral	Número de empleados satisfechos con el clima laboral en el periodo t/ Número total de empleados encuestados en el periodo t	95%	96%	97%	100%	DGA/DRHyN	